República Argentina—Noviembre 23 de 1872.

BIBLIOTECA B^s. A^s. PÚBLICA

BUENOS AIRES

Año I—Núm. 267

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—**Fernando Pozzo** | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion anónima. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—**Fermin Torrado**

Almanaque

SABADO 23—San Clemente papa y mr. y Santa Lucrecia virgen y mártir.
DOMINGO 24—San de la Cruz y Santa Fermina virgen.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año.................................... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " ..1
Del dia anterior........................... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos..... " ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredito.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Léase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Aviso Municipal.

Llámase á licitacion para la construccion y colocacion de los aparatos y accesorios necesarios para las faenas de los nuevos mataderos del Sud. Las personas que quieran hacer propuestas, pueden pasar por la Oficina del Ingeniero Municipal para imponérse de la licitacion.

Las propuestas se harán en pliego cerrado, y serán presentados á la Comision Municipal el Sábado 30 de Noviembre á las dos de la tarde. No se aceptará propuesta sin la firma del fiador, debiendo ademas indicarse el plazo en que seran concluidos los trabajos debiendo advertirse que la Corporacion no se compromete á aceptar ninguna de ellas, sinó las cree conveniente.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872.

Mariano Obarrio,
Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 23 DE 1872

Francachela.

Nuestro cólega «La Política», trae un artículo dedicado á los que han confeccionado y firmado el programa de la calle de Maipú.

Dice nuestro estimable cólega, que aborrece la hipocrecia, y asegura que ese sentimiento lo ha abrigado siempre.

Nos felicitamos cada vez que leemos declaraciónes de este género, pero, sin embargo, nosotros cremos que nuestro estimable cólega se estravia.

Y decimos se estravia, por que, en su artículo á que hacemos referencia despues de hacernos su profesion de fé, pregunta con la cinceridad de un inocente—¿Qué hay en el programa del Comité Electoral digno de reproche?

¿Su programa?

«Ese es precisamente su mérito.»

Pero cólega, como es que vd. antes de hacer esa pregunta no se fija bien en ella?

Pues que, es lo mismo el acto noble, leal y generoso del sentimiento puro de la franqueza, que el producido bochornoso las mas veces de la francachela?

Como es que el cólega confunde una cosa con la otra?

Querrá engañarse y engañarnos?

Querrá hacernos entender que franqueza es cinonimo de cinismo, que honestidad es desverguenza y que la razon y el buen comedimento entre las gentes sea hipocrecia?

Qué objeto se propone en esto el cólega?

No vé que se estravia y puede estraviar al pueblo y ofender el buen sentido.

Porqué quiere hacer un mérito para el Comité Electoral de la calle de Maipú, el haberse *atrevido* á decir; que va á trabajar por llevar á la diputacion nacional hombres que simpaticen por la candidatura del Dr. Alsina».

Qué mérito hay en semejante programa?

Pues que, el decir con *faanqueza*, un absurdo ó una desverguenza es un mérito?

Adonde iriamos á parar con semejantes teorias?

Indudablemente, diriamos asta donde no iria el cólega ni nosotros!

Probablemente seria un gran descubrimiento tener á la mano el desparpajo suficiente, para salvar las grandes dificultades de la vida con un acto de desverguenza franca y abierta.

Siempre hemos creido que un hombre de talento ó de injenio cuando quiere hacer el mal ó introducir el desórden en las ideas del pueblo, encuentra médios y elementos á la mano para hacerlo.

Este caso nos lo pone de manifiesto.

Nada hay que no pueda modificarse y muchos encuentran placer en hacer de lo blanco negro y de lo grande pequeño.

Y es asi que nuestro cólega, pasando como sobre brasas cuando enfila la defensa del Comité Electoral, califica el programa de franco y supone maliciosamente en las demas, tendencias y teorias análogas.

Nuestro cólega, preconcibe y dá un color y una índole á los que se ajitan á su vez en el sentido de las tendencias electorales de los círculos para lo que no tiene derecho.

Colocando en ese terreno la cuestion, es claro que el cólega tendria razon, pero la razon del descrimiento, la razon de la esplotacion de la hipocrecia, la razon de la desverguenza y de las oligarquias comerciadoras y que devastan y destrozan.

El cólega aplaude y se declara campeon de las teorias que el cree, el punto de mira y la piedra de toque de todos los partidos.

Pero el cólega, hace mal y no tiene razon cuando pregunta—¿Qué harian los partidarios del doctor Alsina, con una diputacion que les fuera adversa?

¿Cómo, qué harian? cólega.

Pues que, para que el doctor Alsina, fuera presidente, es necesario acaso que los diputados y senadores al Congreso le sean afectos?

El cólega al tratar esta cuestion se sale del verdadero terreno en que ha debido permanecer.

Por qué el cólega nos quiere esplicar la vondad del programa electoral, por las razones y tendencias que él, supone de propia autoridad en los demas?

Por qué ha de ser asi, lo que el cólega supone y no de otro modo?

En donde es que el cólega ha estudiado nuestra índole y en que sociedad es en la que ha sabido encontrar ese barómetro?

Desearíamos que el cólega nos diera algunas esplicaciones al respecto.

El hombre aprende todos los dias y asi tal vez, nosotros que hemos vivido segun parece en las tinieblas, veriamos la luz y podriamos reconciliarnos con ese mundo de que tan francamente nos habla el cólega «La Política.»

Ahora bien, como hasta ahora permanacemos agenos á las tendencias del cólega, bueno será que no nos confunda sutilmente la franqueza con la francachela y el desparpajo con la honestidad.

Las teorias del cólega son las teorias del descreimients y el desamparo.

Las nuestras son su reverso, desearíamos equivocarnos en este terreno, pero no desearíamos tener la certidumbre desalentadora del colega.

Lo sentimos, pero en asuntos de interés público solo debe mirarse el interés del pais y la bondad y brillo de las grandes y benéficas teorias.

La libertad, la libertad y la libertad.

Controversia

Nuestro distinguido amigo Oliver, nos manda una contestacion á nuestro artículo de ayer.

Con gusto la publicamos pero sntimos que hombres de su índole y de su talla se muestren apasionados de ese modo y en esos caminos.

Sin embargo, apesar de sus palabras esperamos ha de estar con nosotros.

D. Tomas Oliver, no puede estar en otra parte que allí donde esten los intereses de la patria.

El sacrificio que hace al logro de su pensamiento es infructuoso y sin verdaderos resultados.

Nosotros libres pensadores, incapaces de imponer á nadie nuestra inspiracion ó nuestras opiniones, respetamos las ideas de nuestro amigo y solo aspiramos á que vuelva al terreno franco y abierto de las grandes tendencias y mas avanzadas aspiraciones.

Hombres de corazon y de nobles sentimientos y voluntades es lo que necesita nuestro pais, pero no circulos fatales ó imposiciones sin horizontes y sin verdadera verdad filosófica y moral.

No nos confundamos y acostumbremos á distinguir entre el Presidente y sus ministros, entre diputados y Senadores.

Nuestro pais está constituido bajo la ley de las compensaciones y del equilibrio.

La índole de nuestra carta es tendente á garantir las libertades por medio de la decentralizacion del poder, por medio de las grandes tendencias y teorias federales.

El unitarismo solo puede existir en el seno de la Patria, pero no en las manos de ningun hombre.

El unitarismo y la igualdad en la ley, pero el federalismo es la formacion del gobierno del pais, ó de otro modo. en la distribucion del poder público entre los administradores de la república.

Mucho hay que hacer en este sentido. Mucho tenemos que trabajar, pero no desesperemos y llegará un dia en que esta tierra de Colon, sea el pais de la humanidad y en cuyo seno los esclavisados de todas partes, encuentren entre nosotros lo que no han hallado en sus hogares y naciones.

No hay que confundir un candidato á la presidencia, con los Diputados y Senadores al Congreso.

No hay que desnaturalizar la institucion, por satisfacer aspiraciones encarnadas en un momento de entusiasmo.

No hay q' hacer instrumentos de una idea secundaria y humanizable á nadie cuando tenemos el espíritu leal y vivificante de la idea nacional q' vigorizar y alimentar en nuestro camino.

Vivir para el pais será siempre una gran bandera, vivir para tal ó cual candidato, seria un rol poco digno de la época y de las grandes instituciones que nos rigen.

El programa electoral de la calle de Maipú, no es un programa, es simplemente una conjuracion electoral.

Creanos nuestro amigo y compatriota, nada hay que pueda hacer andar ideas y tendencias de esa naturaleza.

Nuestra historia se opone. Rosas agotó esa fuente y nos legó un recuerdo azas terrible para que el pueblo porteño, acepte banderas personales y nada mas.

Y esos tiempos pasaron para gloria y pres de nuestros hijos.

Mañana V. será de los nuestros, asi como ahora es ardiente sostenedor de la bandera del Club electoral de la calle de Maipú.

V. no pueda sostenerse en ese terreno porque V. apesar de la enerjia indómita de su carácter, tiene mucho talento y una clara y brillante inteligencia.

Ademas V. tiene sobre todas las cosas un gran amigo y un leal y buen compañero.

Ese amigo y compañero es su corazon y su noble y altanera conciencia.

No he leido su artículo, contesto solo á sus tendencias que cooozco—mañana leeré las lineas que tendremos el honor de tener hoy en nuestras columnas.

Colonia Esperanza

Hace algunos dias fuimos invitados por los Sres. Redactores del «Deustche Zeitung», pero esa reunion no tuvo lugar por inconvenientes imprevistos y del momento.

Hoy recibimos la invitacion y circular adjunta y quedamos en seguida:

Buenos Aires, 21 Noviembre de 1872.

Estimado Señor:

La reunion á que tuvimos el honor de invitar á V. para el dia 18 del corriente, en el Casino de la Marina y que no pudo tener lugar á causa del mal tiempo, se verificará el 22 del presente en el Colegio San Martin del señor Hempel, calle Florida Núm. 158 á las dos en punto de la tarde.

El fin que nos proponemos con este llamado, es el de ponernos de acuerdo, en cuanto á los medios que debemos emplear para hacer mas lucrativa y rápida, la suscricion que pensamos iniciar con el concurso de las luces de V. y su buena voluntad, cuyo importe se destina á los pobres Colonos de San Gerónimo y la Esperanza, que se hallan en la situacion mas apremiante, sin recursos para subsistir si no venimos en su ayuda; pues no les será posible dedicarse de nuevo á la labranza y esperar la próxima cosecha, si no les damos los medios para vivir mientras tanto.

D. Belisario Roldan, Presidente de la Comision de Inmigracion, á nombre y de los fondos de la misma, ha suscrito por 1,000 pesos fuertes, 25,000 pesos m/c.

Los pobladores de esas dos Colonias no son todos estrangeros, como algunas personas podrian creer; pues, entre ellos, algunos centenares son argentinos, como se vé por la estadística siguiente.

POBLACION DE ESPERANZA—362 familias con 1856 personas de las cuales 263 familias agricultoras.

Segun nacionalidades.

243 argentinos.
557 alemanes.
94 franceses.
928 suizos.
34 italianos.

POBLACION DE SAN GERÓNIMO—196 familias con 958 personas de las cuales 180 familias agricultoras.

Segun nacionalidades.

16 argentinos.
69 alemanes.
1 francés.
855 suizos.
11 italianos.
1 español.
5 brasileros.

Es por eso, que nuestro llamado es general á todos: á nacionales y estrangeros; á los que han nacido en esta tierra y á los que en ella han hallado una segunda patria: cada nacionalidad tiene un deber fraternal humanitario que llenar.

Esperemos de su conocida filantropía y amor al prójimo no dejará V. de asistir á esta reunion.

Saludamos á V. con toda consideracion y aprecio.

La Redaccion del «Deutsche Zeitung.»

Llamamos su atencion hácia el pedido que los colonos hacen en las líneas que van á continuacion.

Al pueblo humanitario.

Un terrible huracan ha devastado nuestra colonia. El dia 4 de este mes entre las tres y las cuatro de la tarde, se descargó una horrible tempestad sobre las colonias «Esperanza» y San «Gerónimo»! Mientras que pocos dias antes, en los semblantes de todos los colonos se veia pintada la alegria, hoy no se encuentra mas que el temor y la tristeza.

Las sementeras están completamente devastadas, ni un rastro quedó del simple pasto para los animales.

La miseria está en un alto grado, pero será mucho mayor cuando faltará lo mas necesario, que es el trigo etc.

Necesitan socorro, sí, lo necesitan!

La Comision que se ha formado y, de los cuales ha habido algunos que han presenciado este triste espectáculo, llaman á todas las personas caritativas para que den un óbolo para los desgraciados colonos.

Los puntos de suscricion son los siguientes, en:

Buenos Aires.

Redaccion del diario aleman, calle Reconquista 133 1/2.
Guillermo Wilken, Inspector General de las colonias.
Ernesto Nolte, Piedad 85.
Jacobsen y Sölerstedt, Florida 178.
Adolfo Scharrenweber, Cuyo 23.

Rosario

Tietjen y Ca., Consulado Aleman.

Santa-Fé.

Challandes y Fritschy.
Mauricio Franc.
Von Rehn.
Hebling, maestro de Posta.
Juan Sioessel.
F. Zuchi y Ca.
A .Garcia y Ca.

Colonia San Cárlos.

Goetsche y Ca.
W. Bauer, molino de vapor.
Taverna, Miguel.

Colonia Esperanza, Noviembre 6 de 1872.

COMISION.
Presidente—*Amadeo Aufranc.*
Cajero—*Luis Tabernig.*
Secretario—*G. Lehmann* (juez).
J. J. Anweiler (pastor aleman).
César Rigol.
Jorge Wagner.

Al dar publicidad á esta circular nos hemos fijado en los dos párrafos que damos á continuacion y que deseamos contestar.

Esos párrafos son los siguientes:

«Los pobladores de esas dos colonias, no son todos estrangeros, como algunas personas podrian creer; pues, entre ellos, algunos centenares son argentinos, como se vé por la estadística siguiente:»

Es por esto que nuestro llamado es general á todos: á nacionales y estrangeros; á los que han nacido en esta tierra y á los que en ella han hallado una segunda patria: cada nacionalidad tiene un deber paternal y humanitario que llenar »

Estos dos artículos nos han llamado la atencion porque en ellos parece que los Sres. y distinguidos redactores del «Deustche Zeitung» quisieran disculparse con nuestros compatriotas al advertir al pueblo que llaman tambien al hijo de la tierra por que de ellos hay entre los desgracia los colonos de la Esperanza.

Comprendemos perfectamente, que en esa advertencia y llamada no hay otra cosa que un fondo laudable y meritorio de modestia y de disculpa, si ello fuera posible.

Pero, nosotros hacemos á nuestra vez ese llamado para declarar que en el espíritu de nuestro pueblo no cabe ese ssntimiento.

Y eso nace del modo de ser moral de nuestra América y de las ideas filosóficas que alimentamos y se desarrollan de dia en dia mas trascedentalmente entre nosotros.

Para nosotros los americanos, no hay castas, no hay aristocracias de imposiciones ó de apellidos, no hay en fin, diferiencia entre nacionales y estranjeros.

Por regla general para el criollo, lo mismo es un inglés que un pasaino suyo. Lo mismo es un aleman que un italiano.

De esta verdad es preciso que se posecionen bien nuestros distinguidos redactores y de ese espansivo sentimiento fraternal y americano, han de encontrar pruebas á cada momento.

Y eso tiene que producirse asi entre nosotros, porque, esa es la índole y la naturaleza de las nuevas sociedades americanas que se levantan.

Algunas veces suelen cruzarse ante esa espléndida bandera de nuestra patria, nubes negras y ponzoñosas como las del Tandil, pero ellas no son mas que el jenio perverso é inicuo de algun ignorante ó de algunos bandidos vulgares y maldecidos.

Y eso mismo, no es mas que la emision del crimen que por desgracia, golpea de cuando en cuando á nuestras puertas.

Pero, ese bárbaro instinto de la humanidad embrutecida, no ha de empañar un solo instante el purísimo ambiente de nuestras inspiraciones francas y abiertas hácia la humanidad.

Ahora mismo los distinguidos señores á quienes dirijimos estas líneas, van á tener pronto una prueba de lo que decimos y una verdad de lo que sostenemos.

Asi mismo, agradecemos esos dos párrafos, por que ellos nos ponen de manifiesto una cosa, y esa es, que nuestros compatriotas saben tambien dedicarse á la agricultura y ponerse á la par del colono estrangero, en el camino del trabajo y de la laboriosidad.

Esperamos tambien que el llamado hecho por los distinguidos Sres. que firman la circular de que nos ocupamos, sea dignamente correspondido por el pueblo.

En esto debe de haber un poquito de egoismo bien entendido, es preciso proteger los colonos, porque de ese elemento hemos de tener grandes cosas y por medio de las colonias, hemos de transformar en poco tiempo nuestro pais.

Si la República Argentina consigue doblar su poblacion en diez años ó mejor dicho, en cinco. La República Argentina será pronto un gran pueblo y sus ciudades serán populosas ricas y florecientes.

Mañana ó á última hora, daremos un estracto de lo que en la reunion de ayer á las 2 de la tarde tuviese lugar y se haya hecho.

El Sr. D. Tomas Oliver.

Damos á continuacion la carta siguiente que nos ha dirijido en contestacion á un artículo nuestro:

Señor R. R. del Mercantil D. Angel Plaza Montero.

Mi estimado amigo:

He leido su artículo de V. sobre el *Programa Electoral* del Comité que ha iniciado sus trabajos, por la popular candidatura del ciudadano Adolfo Alsina, para la próxima presidencia de la República.

Con sentimiento, pero con la franqueza y la independencia que me es característica y que debe observarse en estos casos, digo á V. que no han usado de la verdad que le he reconocido otras veces.

En política, caballero Plaza Motero, deben definirse los hombres, las fracciones, los partidos políticos que representan á los pueblos.

El jesuitismo y la mala fé estan escluidos totalmente en las manifestaciones sociales y políticas de los centros de opinion.

Usted no ha juzgado al comité de la *calle* Maipú con aquella calma é imparcialidad que debiera, al tratar cuestiones y móviles de tanta transcendencia, como la que nos ocupa.

La vida republicana nos ha enseñado el camino de la libertad, y el ancho campo en donde los ciudadanos deben ejercitar libremente los derechos políticos, que la constitucion consagra.

Si esta ley es el horario que lentamente marca los deberes y observancias á que está sujeto el ciudadano argentino, ¿por que es entonces que vd. condena la lealtad y la franqueza de aquellos abnegados compatriotas, que inspirados en la mas pura verdad, ejercen un derecho sagrado al hacer conocer de la Nacion toda, el mas legítimo y franco pensamiento, en una cuestion, que no debo recordar á V. que interesa á todos sus hijos?

¿Cree V. acaso, que en política, debe imperar el *jesuitismo?*

No quiero suponer en Vd., mi compañero y amigo, una tan mezquina, como criminal idea,

He tratado de encontrar en vd. algo de cierto en lo que tan desconsideradamente supone en el Comité de la *calle Maipú*, como V. lo hace conocer.

Desconsideradamente he dicho, por que hacer el parangon entre el sombrio tirano Juan Manuel Rosas y el Comité cuya lealtad y nobleza, pone de relieve brillantemente sus legitimos propositos, es estar dominado por las mas lamentable de las ofuscaciones que estravian el corazon y oscurecen las más pequeñas nociones del buen sentido,

En este punto permítame pues, que lo considere como lo acabo de hacer.

Usted convendrá conmigo que no ha tenido razon al suponer al tirano Rosas al nivel de las virtudes de la libertad republicana.

Dejando á un lado el rojo como sangriento recuerdo del horrible tirano de mas de veinte años, que hizo pesar su triturador poder en la República, paso á protestar de sus palabras vertidas injustamente, y á contestarlas, para que de su artículo de ayer. no pueda quedar ni un solo cargo de los que él contiene.

Para el efecto, me es necesario hacerle esta pregunta.

¿Cual es su candidato de V. señor Plaza Montero?

Recuerdo que no hace un mes aun que tanto V. como yo, deciamos en el «Mercantil,» como compañeros de Redaccion que eramos, que nuestro candidato seria aquel que mas simpatias contara en la República.»

Bien, pues, en esta parte, estamos perfectamente de acuerdo.

Ahora compulsemos la opinion pública, para que ella nos dé la razon al respecto.

Principiando por nuestro pueblo,—Bnenos Aires, ya nos contesta, que el candidato popular es el ciudadano Adolfo Alsina.

Si V. mi estimado compañero y amigo, quiere dejar á un lado ciertas preocupaciones imposibles por ahora de radicarlas en nuestra vida política, no invertirá mucho tiempo en convenir con la opinion general de este pais, que Adolfo Alsina es popular tambien en los demás pueblos hermanos de la República.

¿Este será el *crimen* que se le imputa á los trabajos patrióticos del Comité de la *calle Maipú*?

Si todos los crimenes políticos electorales, son como estas generosas y espontáneas manifestaciones de los pueblos, soy en cuerpo y alma de esos *crimenes*, que engrandecen á los pueblos civilizados y que tienen la conciencia ilustrada para proceder y juzgar con tranquilo juicio las cuestiones en que cifran su porvenir, para garantir su felicidad futura.

Otra de las razones, que tiene Vd,—para condenar los trabajos que bajo tan buenos auspicios ha iniciado el Comité Alsinista,—es el constatar en su claro y leal Programa,—que los D. D. que resulten electos, podrán ser electores de Presidente á la vez,—es decir Legisladores, como electores.

¿Usted cree que no puede hacerse esta eleccion simultaneamente?

Está en completo error, mi querido amigo.

Y lo está, porque V. no ha pensado, que Pelegrini, como Del Valle, como Epifanio Martinez y otros tantos ilustrados ciudadanos pueden ser Legisladores, como electores á la vez, sin que sus conciencias puedan un solo dia vacilar en el tiempo que falta para elegir el ciudadano que deba reemplazar al Sr. Sarmiento.

En este punto estamos en desacuerdo de vistas en la cuestion que en estos momentos preocupa al pueblo argentino.

Usted clasifica de atentatoria á los derechos del ciudadano, la franca y patriótica manifestacion del Comité Alsinista; luego V. se declara enemigo de la verdad en política, y sin quererlo se hace partidario implícitamente de los trabajos nebulosos y de sombrio caracter, en el sentido de hacer *misterio* de lo que Dios ha colocado en el espíritu de la humanidad, para ejercitar las manifestaciones del hombre con la radiante luz de la mas fecunda verdad.

Ni griegos ni troyanos, ni güelfos ni givelinos, harán retroceder los trabajos populares para llevar á la silla presidencial á uno de los mas ilustrados y progresistas funcionarios, con que ha contado Buenos Aires y la República, cual es el Dr. D. Adolfo Alsina.

Perdone el tiempo que ha tenido que perder para leer estas pobres líneas, pero ellas han sido necesarias, en vista de su artículo de ayer, titulado «Programa Electoral.»

Con este motivo, cuente siempre con la sincera amistad que le profesa.

Tomás Oliver.

Noviembre 22 de 1872.

Correspondencia

Concordia

Noviembre 20 de 1872.

Señor Redactor de «El Mercantil.»

Muy señor nuestro, nos dirijimos á vd. dignandosé dar publicidad á esta correspondencia, que viendo que con una palabra tan autorizada llamarála atencion al Gobierno Nacional, para hacerle notar ciertos actos que en rigor, de justicia, se debian tomar enconsideracion, y es el siguiente.

El Señor Pedriel, vez pasada estuvo en esta, en desenpeño de un cargo, y nos cousta que este señor los prometio, á los empleados de esta aduana como del resguardo: que en atencion á lo reducido, del sueldo á los que se les paga de esta dos reparticiones le haria presente al Señor Ministro del Ramo.

Pero vana esperanza ya corren tres meses y hasta hoy estan esperando, sea efetiva la promesa del Sr. Pedriel en el aumento de los sueldos porque con el que hoy les pagan no les alcanza, para atender á las necesidades mas premiozas.

Como vd. comprende el poder que tienen las necesidades no es estraño que muchas veces, falten á sus deberes hemos visto que de la Aduana del Uruguay, fueron destituidos tres empleados por faltar.

En este caso, el Gobierno debe de pagar bien á sus empleados para asi tener el derecho que el que no cumpla con su deber ser inexorable en su castigo, no es esto, en todas las partes del mundo el Gobierno que desea en su administracion hacer guardar la moral, que sea debida en la observancia de sus subalternos—no se porta del modo que lo hace el Gobierno Nacional, á no ser que sea por ser en la provincia de Entre-Rios—el rigor que se usa pero quien podrá desconocer esta causa que la necesidad, les hara cometer faltas á estos empleados, sinó se les paga con un poco de mas atencion.

Nos consta que al actual Jefe del Reguardo el jóven Almado cargado de familia, y que el punto donde tiene este de servicio, es en la barra, lugar que le corresponde, el que está cerca de una legua del pueblo, por razon natural tiene que mantener un caballo y lo menos tiene que gastar, cuatro reales diarios en la mantencion.

Quiere decir, que del sueldo tan mezquino de dos ps' diarios, queda reducido á 12 reales, se puede tener empleados que llenen sus deberes, asi es imposible.

Asi se prueba la idomidad de los hombres de bien como éste, bello jóven y buen padre de familia—fundado en esto señor Redactor de «El Mercantil» ya que vd. es el eco y la palanca de hacer notar los intereses y necesidades de esta hospitalaria provincia, vd. será el interprete, porque la voz de vd. será mas autorizada que la nuestra, débil, la distingo por la distancia que nos separa, porque los hombres del Gabinete Nacional es necesario herirles de cerca, para asi tomar en consideracion el remediar males como el que contiene ésta, muy grato á las atenciones usadas por el señor Pedriel, y de las promesas que hizo, á estos pobres empleados el aliviarles la crítica posicion en que hoy estan.

Con el progreso que hoy siente este pueblo todo ha subido un 20 p% mas, levante su voz, para que sean atendidas estas necesidades como otras que le enviaré en lo sucesivo para que lo sepan quienes correspondan hacer algo, en favor de sus semejantes.

Volveré.

Publicacion especial

Parroquía de San Ignacio.

UN PROYECTO SOBRE LA REGLAMENTACION DE LA VENTA DEL PAN

La que nos precidió, como fecha 16 de Octubre del año pasado, pasó un proyecto á la Municipalidad sobre la reglamentacion de la venta del pan. En él se proponia que todo panadero marcara su pan y que no se podria hacer el artículo, sino de los siguientes pesos—dos, cuatro, ocho, doce, diez y seis, veinte, veinte y cuatro, veinte y ocho y treinta y dos onzas, Igualmente cada pan llevará marcado su peso, y se venderá por precio libre, pero á razon de *tanto por libra*. El panadero que no pusiese el precio y la marca particular registrada en la Municipalidad pagará una multa de 500 $ m/c la primera vez, 1000 por la segunda, y 2000 por cada vez que no cumpliese con lo ordenado.

La falta de peso en el pan será penada, con 500 $ m/c la primera y 2000 la segunda, descomisándose todo el pan.

El panadero que elaborase pan insalubre abonará una multa de 500 $ m/c, perdiendo el amasijo que hubiese hecho, y las harinas nocivas que tuviese en depósito.

Esta ordenanza debia ponerse en vijencia el 1° de Enero de este año.

La Comision en esa época lo indicaba á la Municipalidad, á fin de que en la forma ú otra cualquiera la reemplazase por la actual desde difícil ejecucion y vijilancia, para así evitar que el pueblo fuese esplotado. Hasta hoy no ha tenido conocimiento de que ella ha sido considerada.

CARROS DEL SISTEMA ATMOSFERICO

Ahora empiezan los asuntos pendientes del primer periodo de nuestro cometido que hemos insistido para que se tomen en consideracion, y que esperamos que la que nos reemplaze será mas feliz que nosotros.

En 17 de Noviembre último, se dirigió á la Municipalidad significandole que ya que la Empresa de Carros atmosféricos para el agotamiento de letrinas, tiene el privilegio de ser esclusiva, seria muy ventajoso para el público que se colocase en cada carro un graduador para que indique cuando él huviese recibido el contenido de una pipa. En esta ú otra forma, la Comision lo indicaba para evitar los abusos y quejas del pueblo contra la Empresa.

Es increible que la Municipalidad que puso en vijencia la nueva Ordenanza sobre construccion de letrinas, no haya consultado los intereses del municipio, mandando buscar á Europa unos cincuenta carros de esta clase, ó á lo menos para disimular su abandono, ha debido tomar las medidas para evitar esplotacion de la Empresa particular. (Véase el apéndice E.)

QUE Á LOS CARROS DE LIMPIEZA SE LES DOTE CON UN CAJON PARA RECOJER LAS BASURAS Y TIERRA.

Deseando igualmente propender al mejoramiento la hijiene, pasamos á la Municipalidad la nota que se rejistra en el apéndice (F.); indicando á la Municipalidad que se dotasen á los carros de la limpieza con un cajon hecho espresamente para recojer el barrido de las calles, y aun el barro en tiempo de invierno. La Comision se fundaba en que cuando no habia tramways, el movimiento del tránsito era menor; y que ademas ahora los carros tienen que pararse lejos de los montones del barrido para dejar espedita la via del tramway, de donde resulta que la tierra es apalada al carro con perjuicio del traseunte. La medida fué aceptada y así se hace hoy.

PIDIENDO LA REGLAMENTACION DEL NÚMERO DE PERSONAL QUE DEBEN CONDUCIR LOS TRAMWAYS.

Alarmadas las Comisiones de Salubridad de Monserrat y Concepcion con motivo del exceso de personas que conducian los tramways, se puso de acuerdo con la nuestra, y pasamos una nota á la Municipalidad el 18 de Enero de este año, solicitando la reglámeutacion del número de personas que pueden permitirse viajar por los carruajes de las lineas de los tramways porque se deseaba evitar las funestas consecuencias de la falta de ese reglamento.

Hasta hoy nada se ha hecho al respecto.

LA REGLAMENTACION DEL NÚMERO DE CABALLOS QUE DEBE TENER CADA CARRO.

En Enero 23 de este año, la Comision se dirijió á la Municipalipad, solicitando se dictase una Ordenanza prohibiendo que los carros del tráfico, anduviesen con mas de dos caballos. Al hacerla ella se fundaba, en que con esta tolerancia ellos eran escesivamente cargados, destruyendo con el crecido peso los empedrados y aun las veredas. Por otra parte, los carros con tres ó mas caballos obstruyen no solo las vias de los tramways, sino aun de los demas rodados; amenazando á la vez la seguridad de los transeuntes, pues se ha notado con frecuencia que el caballo delantero ó cadenero se va sobre la vedera.

REFORMA DEL NOMBRE DE LA PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD, POR EL DE SAN IGNACIO.

Con el objeto de evitar pérdida de tiempo y confusion, la Comision solicitó el cambio del nombre de nuestra parroquia Catedral al Sud por el nombre de la Iglesia parroquial—San Ignacio. Y con fecha 27 de Enero del presente año indicaba la poca uniformidad en esto, y que no solo seria conveniente sino significativo y daria resultados ventajosos. Al señalar esto, ella se estendia igualmente á la parroquia de la «Catedral al Norte» por ser las únicas que no llevan el nombre de la iglesia Parroquial como las demas del municipio.

SOBRE NUMERACION DE CARRUAGES DE PLAZA.

Habiendo la Comision encontrado en la práctica que la Ordenanza sobre fijacion de los números de la patente de los coches de plaza, son colocados sobre el piso del pescante que no es accesible á que se vean, por los que desean ocuparlos y tengan que reclamar, y siendo terminante la Ordenanza de que dichos números deben estar á la vista; ella señaló á la Municipalidad que seria mucho mas ventajoso que los números fuesen colocados en el centro de la Portezuela de los coches; y que al efecto se debia notificar á todos los empresarios de coches si esta resolucion se adoptase. Que por otra parte la Comision habia observado la acumulacion de números sobre el piso del pescante, lo que contribuia muy bien á que el ocupante fuese defraudado en su reclamo.

Este es el único de los asuntos pendientes á que contestó aquella Corporacion, significando que, por no estar debidamente integrada, no podia tomarlo en consideracion, pero así que lo estuviese entraria en la órden del dia.

(Continuará.)

Campo Neutral.

Sr. Redactor de «El Mercantil» D. Angel Plaza Montero.

Señor:

Cuento con su bondad y con el interés que V. ha manifestado siempre á favor de la educacion, para que se sirva dar publicidad á la lista de los señores que se han suscrito para formar un fondo aplicado á la creacion de un *Instituto Mercantil* sobre bases científicas. Esta es una necesidad sentida entre nosotros por muchos padres de familia y por algunos ciudadanos celosos del bien público. El objeto de la sociedad anónima que proporcionará esos fondos, es emancipar el dicho establecimiento, de la accion é influencia del Gobierno, es decir, hacerlo independiente del tesoro público, dando al mismo tiempo un ejemplo de como la sociedad misma por esfuerzos propios puede proveer á las necesidades de la educacion.

Bajo este concepto, es que la idea me lisonjea y me incita á servirla, y fácil es comprender que teniendo la administracion de los fondos y el gobierno del Instituto un comité elegido anualmente por los mismos contribuyentes, no puede tenerse ninguno de esos monopolios que á veces se disfrasan con la apariencia de buenos propósito se intenciones.

Si se reflexiona bien, se verá que bajo las bases en que se quiere fundar la enseñanza mercantil segun el programa que le adjunto, no basta una pequeña suma, y que el establecimiento se iria ensanchando cada vez mas á medida que el número de accionistas se aumentara. Los beneficios no serian, en mi concepto, para el capital colectado, sino para mejora del pensamiento que encierra el «Instituto Mercantil», por el cual me intereso y á favor del cual le pido su simpatía y cooperacion valiosísima.

Queda de V. su atento amigo y S. S. Q. B. S. M.

Juan María Gutierrez.

LISTA DL LOS ACCIONISTAS DEL «INSTITUTO ARGENTINO MERCANTIL.»

Juan M. Gutierrez, Eduardo Madero, Juan C. Molina, Eduardo Costa, Ricardo Lavalle, Senillosa y hermanos, Teófilo Lanus, Juan Lezica, Enrique Lezica, Pedro Zumaran, Melchor G. Rom, Pedro Palacios, José L. Ocampo, Estanislao Frias, Julio Chamer, Zacarias E. Bonorino, Zacarias Bonorino, Eladio Acuña, Casá hermanos, Eduardo Olivera, Félix Villans, Fernando Viera Belon, Félix Pico y hermanos, Joaquin Bernad, Juan Aldao, Jaime Cibils Buxard, Juan Antonio Gollan, Juan Storni, Luis A. Martinez, Enrique Hall, Emilio Julio Perez, Domingo Murga, J. A. van Prat, Antonio C. Cambaceres, Agustin Silveira, Angel Plaza Montero, José M. Lauson-Ventura Lynch. Sebastian Cásares, Santos Unzué, Mariano Unzué, Lorenzo G. Balcarce, Florentino Molina, Eduardo Bernal, Máximo A. Gonzalez, Ezequiel Belando, Enrique Romero, Miguel L. Noguera, Eliseo Ramirez, Wéstor Franch Juan C. Spraggon, Federico Urioste, Manuel J. Cobo, Remulo Montes de Oca, J. C. M. Huergo, Emilio Bunge, Leonardo Pereyra, Benjamin Martinez de Hoz, Martin I. Iraola, Octavio Rossi, Delfin Gallo, Adolfo J. Bullrich, José T. Herrera, Julio L. Gándara, Manuel M. Oromí, Juan C. Acebal, Manuel G. Ceballos, Manuel Bañé, Francisco G. Mañé, Carlos M. Seeber, Adolfo Bonorino, Pedro Ferrer. Francisco Ghiraldo, Agustin Pasalagua, Miguel Tollo, Juan José Mendez, Pedro Frias Daniel Acosta, Santiago Amaral, Aureliano Huergo, Claudio Benitez, Ezequiel Barrenechea, Miguel Ballestero, José Ferreira, Alvaro Newotor, Edelmiro Rojas, Manuel Benites, Eleuterio Mujica, Eduardo Passo, Francisco Beazley, Juan Pablo Lynch, Manuel P. Medrano, Melchor M. Sanchez, Juan Bautista Taurel, Mariano Gazcon, Ceferino Dominguez, José G. Botet, Ramon Bernardez, Julio Arditi, Rufino Casabal, Juan I. Lagraña, Ricardo Bradley, Eleodoro Damianoviche, Nicolás Noceti, Francisco Seeber, Emilio Nouguer, Mariano Ramos, Juan Mañe, Vicente L. Casares, Luis A. Huergo, Amaro Pereyra, Santiago Podestá, Benjamin Butteler, Manuel R. Patiño, Gregorio Soler. Adriano G. Rossi, José M. Ortega é hijo, José M. Jurado, José S. Meabe.

(Continuará.)

PROSPECTO DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA «INSTITUTO ARGENTINO MERCANTIL.»

El fin de esta institucion es abrir á la juventud la carrera comercial, para que sólidamente instruida pueda no tan solo contribuir al bien del pais, sino reportar tambien los beneficios que proporciona esa ciencia descuidada hasta ahora entre nosotros; encontrar el medio mas eficaz para lograr una posicion independiente, honorable y respetable en la sociedad, Se propone transformar la rutina comercial en una carrera científica colocando de este modo nuestra imperfecta instruccion mercantil á la altura que ha alcanzado en otros paises, tomando por norma los establecimientos especiales de Bélgica, Inglaterra y Francia.

Es evidente que el estado de cultura de la Nacion Argentina reclama ya una institucion semejante: ella satisface una exigencia sentida en nuestra sociedad proporcionando una nueva carrera profecional á la juventud, á mas de las conocidas actualmente.

Los efectos benéficos de esta institucion son palpables en otros paises civilizados. Ella no necesita encomios para recomendarse. Basta saber que se propone la fundacion en toda forma de un «INSTITUTO ARGENTINO MERCANTIL.»

Aspiramos á tener la honra de crear esta institucion sin mas que la iniciativa privada. Ella servirá para dar mayor impulso al comercio y regularizar las transacciones contribuyendo al desarrollo de la riqueza.

BASES DE LA SOCIEDAD

Será administrada por un Directorio nombrado de su seno y cuyos cargos honoríficos se renovarán por mitad, cada año en Asamblea General.

El Capital será de 400,000 pesos m/c. representado por 400 acciones de á 1,000 pesos m/c pagaderas un 25 p% despues de instalada la sociedad y el resto en tres cuotas con intérvalos de dos meses.

Cuando esten colocadas las dos terceras partes de las acciones, el Directorio Provisorio convocará á una Asamblea general de accionistas, para discutir y sancionar el proyecto de Estatutos y nombrar al Directorio efectivo.

Los que se suscriban á menos de 5 acciones tendrán derecho á un voto; de 5 á 10, á dos votos; de 11 á 20 á tres votos, y de 21 en adelante á 4 votos cualquiera que sea el número de acciones á que se suscriban.

Las acciones serán nominales é inscritas en el libro respectivo de la sociedad.

El Instituto debe inaugurarse á principio del año de 1873.

Desempeñará el puesto de Rector el iniciador D. Eduardo Quintero.

MATERIAS DE ENSEÑANZA.

Español, Francés, Inglés y Aleman, enseñados por profesores naturales de los paises respectivos—Caligrafía inglesa—Aritmética práctica Mercantil—Aritmética razonada—Algebra—Geometria—Teneduria de libros—Estudios de cambios y monedas—Nociones de dibujo lineal aplicada á la mecánica industrial—Nociones del arte de hablar y de escribir con gusto y propiedad y nociones de literatura—Nociones de Economía política en sus relaciones inmediatas con el comercio—La Estadística especialmente la nacional—Geografía comercial é industrial—Historia general del comercio y de la industria—Derecho comercial y marítimo comparado—Principios de derecho internacional (ó de gentes)—Legislacion aduanera—Construcciones y armamentos marítimos—Práctica comercial por las casas simuladas tomando datos de la Bolsa y de los Bancos.

Las asignaturas precedentes se dividirán en tres cursos comprendidos en los tres años de estudios que necesita la carrera Mercantil.

Habrá ademas una clase preparatoria para los que no estén en disposicion de empezar los cursos, la que se considerará como superior y habilitará los jóvenes que al ingresar no tengan las aptitudes que exijan los Reglamentos de Enseñanza.

Á los estudiantes que cumplan con las prescripciones de los Reglamentos internos se les espidirá un certificado de idoneidad en materias mercantiles.

El Directorio Provisorio

Juan Maria Gutierrez—Pedro Palacios—Ricardo Lavalle—Pedro Zumaran—Melchor G. Rom.

Próxima eleccion de Diputados

La eleccion de Diputados; para integrar la representacion de esta Provincia en el Congreso Nacional, es la gran lucha en que esperamos que los habitantes de la campaña se presentarán con el interés, independencia y patriotismo que exije una cuestion de tanta trascendencia para el pais.

Algunos diarios de Buenos Aires, felizmente son pocos, han pretendido producir una cierta ajitacion en la opinion pública, indicando los bandos que, envueltos en esta bandera electoral, vienen ya en busca de elementos de adhesion, al candidato de sus simpatias, para la futura presidencia de la República.

Si la elevacion á la presidencia de un candidato cualquiera, fuera su pretencion manifiesta á la que alguno de los bandos electorales, que ya se han puesto en campaña, se presentase subordinando la eleccion de Diputados, destinados á completar la representacion de Buenos Aires en el Congreso Nacional, el pueblo debe prepararse para contener semejante agresion á su soberanía y probar que no es tan fácil estraviarlo de los elevados fines de un derecho tan sagrado.

Las grandes é imprescindibles necesidades que surjen del progreso de nuestros pueblos y de la campaña en general, los remedios eficaces que debemos buscar para combatir los males y vicios de que adolecen nuestras instituciones; las leyes que necesitamos para que, á su sombra, puedan hacerse prácticas las garantias del ciudadano, y el hogar doméstico, en fin, en el que en este siglo XIX no debe penetrar el salvaje que diariamente tenemos á nuestras puertas, deben despertar el interés de elegir Diputados que, por su honorabilidad, antecedentes, inteligencia y patriotismo, respondan á necesidades tan sentidas y no puramente electorales.

No es de esperarse, pues que faltando aun dos años para la eleccion presidencial, el pueblo segunde á los partidos que se han pronunciado en la elaboracion de candidaturas, porque no ha de desconocer que, primero están los intereses y derechos de la Provincia, que se deben votar el primero de Enero próximo de una digna representacion en el Congreso de la Nacion.

Sin embargo de lo que dejamos dicho, nos halaga la persuacion de que infundadamente se ha pretendido confundir la próxima eleccion de Diputados con la cuestion presidencial.

Los ciudadanos que nos han dirijido la carta que, en seguida transcribimos importan por su honorabilidad y patriotismo, la garantia de los benéficos y saludables resultados que la provincia debe esperar de los representantes que debe llevar al Congreso Ncional.

Hé aquí la carta á que nos referimos.

Buenos Aires. Octubre 29 de 1872.

Muy señor nuestro:

El 1.° de Enero próximo, deben elejirse quince Diputados para completar la representacion de Buenos Aires en el Congreso Nacional.

Para realizar esa eleccion tan importante con todo el acierto necesario, es indispensable el concurso de todos los amigos, y con este motivo nos permitimos dirijirnos á Vd.

Como la inscripcion en el Registro Cívico ha empezado el primer Domingo de Octubre, y solo debe durar los Domingos y los dias festivos hasta el 15 de Noviembre próximo, será muy conveniente que Vd. influya con todos sus amigos para que se inscriban en los dias que faltan, á fin de tener el voto en el dia de la eleccion.

Oportunamente nos dirijimos á Vd. comunicándole los trabajos que se hagan sobre candidatos y para que acordemos la lista que Vd. y demás amigos crean que mejor consulte los intereses de la Provincia, que todos tenemos igual empeño en fomentar. Mientras tanto Vd. comprenderá lo conveniente que es inscribirse para tener voto seguro en las elecciones.

Con este motivo tenemos el gusto de saludar á V.

Emilio Conesa—Carlos Casares—Estanislao Frias—Eduardo Madero—Antonio Cambaceres—C. Pellegrini—A. Del Valle—Carlos Salas—Alejandro Seloir—Martin Iraola—Luis Solé—Dardo Rocha—Luis A. Martinez.

El pedido de esos señores obedece á la idea patriótica de que cada ciudadano obtuviese, haciendose inscribir en el Rejistro Cívico, que se ha cerrado el Domingo próximo pasado, el derecho del sufragio á fin de poder contribuir con su voto á la eleccion de Diputados, que sean la espresion jenuina de la provincia y los fieles representantes de sus intereses.

No ha habido razon alguna, pues, para que se produzca entre nosotros la ajitacion que actualmente se siente, puesto que, todos debemos encontrarnos en el mismo camino, animados de los mismos deseos, sin mas objeto que el de llevar al Congreso elementos que respondan á las necesidades que se hacen sentir en toda la provincia.

Debemos esperar, pues que los que se presentan preparando la opinion se pronuncien claro y categóricamente levantando el nombre de los candidatos que juzgen aceptados por la mayoria.

Entonces, veremos recien si cumplen con el compromiso que contraen al solicitar el concurso de los habitantes de la campaña para alcanzar el objeto que mejor consulte los intereses de la provincia que dicen, y con razon, debemos todos fomentar con igual empeño.

Ecos del dia.

Los maestros carpinteros—Nos consta que anoche ha tenido lugar en la cancha calle Rivadavia entre Suipacha y Buen Orden una reunion de estos señores.

El objeto de esa reunion ha sido procurar los medios de hacer práctico el trabajo entre los oficiales de este arte.

Parece que algunos individuos del oficio están empeñados en imponer en los talleres una tarifa exorbitante y sin equidad ni asierto.

Los maestros dicen que ellos no le niegan á los oficiales el pago y remuneracion de su trabajo, pero que, es preciso que estos señores no se dejen llevar de ideas estrafalarias y sin sentido comun.

Sostienen tambien, que la exigencia de estos oficiales no responde al mérito y contraccion de los que están á la cabeza de ese movimiento.

Tenemos entendido que se están haciendo trabajos para poner las cosas en su verdadero lugar y en el terreno de la verdad y de la justicia.

Nosotros no alcanzamos bien la índole de este movimiento entre los oficiales, pero sí, creemos que en ello hay mucho de exageracion en las ideas y mucha demagojiá sin punto de direccion y fundamento.

Por ahora observaremos y asi que se produzca algun incidente de importancia hemos de ocuparnos de él.

El libro de Hector F. Varela—En el paquete inglés *Liffey*, que se espera por momentos, Vienen quinientos ejemplares de la obra titulada *La Revolucion de Lima*, que Varela acaba de públicar en Paris:

La prensa de equella gran capital, donde indudablemente, él se ha creado una posicion, ha recibido su libro con simpatia, á juzgar por los artículos que tenemos á la vista, en el *Soir*, el *Corsaire* y la *République Francaise*.

El libro es lindísimo, ricamente encuadernado, impreso en magnífico papel y con dos docenas de grabados perfectamente trabajados, trayendo además, un notable juicio de Emilio Castelar, sobre los últimos acontecimientos del Perú.

Progresos Telegráficos—CABLE DEL PLATA AL ROSARIO—El paquete llegado últimamente de Europa, nos ha traido importantes noticias de los adelantos hechos en la fabricacion de los cables elctricos por la compañía inglesa que formó el Sr. Marcuartú.

Está terminada la construccion del cable que ha de unir á Montevideo con Maldonado, y su fabricacion ha sido tan esmerada, que en la opinion de los inteligentes es él cable mas perfecto de los construidos hasta hoy dia. Los esperimentos en él prácticados han demostrado que su resistencia eléctricas es 30 veces la del cable que hace años funciona entre Brasil y Estados Unidos.

El Cónsul General de la República Oriental en Lóndres, Señor Soto ha visitado detenidamente los talleres en donde se ha construido el cable.

Las reaciones de Maldonado á la frontera del Brasil en Rio Grande, están en rapida construccion, y deben quedar embarcados todos á mediados del presente mes en el vapor "La Plata" para llegar á Montevideo á fines de Diciembre.

Esta compañia, la única que puede establecer cables sub-marinos entre la República Oriental y el Brasil, por el previlegio esclusivo concedido al Señor D. Arturo de Marcoartú, cuenta tener los cables en perfecta esplotacion en el mes de Enero próximo.

Un dato mas para el proceso—Tomamos de *El Eco de los Tribunales*, los siguientes sueltos:

Dias pasados al tener conocimiento del asesinato cobarde y cometido en las personas Guayama y Frias, por las fuerzas de la provincia de Mendoza condenabamos el hecho como contrario á la moral pública y á las garantias que concede la constitucion á todos los habitantes de la República.

Ahora los diarios del interior vienen á darnos un detalle mas que hará sublevar, por completo la opinion de todos los hombres rectos.

Por una precipitacion inconcebible el asesinato por Guayama no era segun dicen mas que uno de sus secuaces llamado Guaya.

Quizá no sean ese y su compañero mas que dos inocentes enfermos.

Aunque el nuevo detalle que reproducimos, no altera en lo mas mínimo la esencia del que habiamos condenado viene á poner mas de relieve á los ojos del pueblo toda la monstruosidad del proceder de la fuerza pública, lo que por otra parte nos hace esperar que el castigo pedido quizá en vano, por las leyes ofendidas, lo lograra la fuerza de las opinion.

Ayer los autores de ese asesinato tenian defensores: hoy el mas audaz no se atreverá á salir á la palestra pretendiendo justificarles.

ESPEDIENTES QUE DUERMAN Y ESPEDIENTES QUE VUELAN—Algunos procuradores han venido á pedirnos que hagamos pública la conducta irregular de algunos de los Señores Jueces que paralizan determinados asuntos meses y años, mientras despachan otros con una atividad que el que no conociese la estadística de las causas que se ventilan en nuestros Tribunales, creeria que esos magistrados nó tenian el menor recargo de trabajo.

En apoyo de sus palabras nos han mostrado una larga lista de causas que duermen aletargadas por indolencia de esos individuos y la otras que mas dichosas corren á galope dos diversos tramites judiciales.

Este es uno de los hechos que á nuestro juicio contribuye mas al desprestigio de la administracion de justicia.

¿Como no se quiere que el pueblo no la mire con prevencion cuando vé que se sacrifican los intereses, de pobres familias por no dedicar á un cuarto de hora al estudio de una causa, ni en 6 ó 8 meses y muchas veces ni en 1 ni en dos años, mientras q' los que lo hacen parecen desvelarse por la pronta resolucion de otras?

Esta es una de las llagas de nuestra administracipn de justicia, pára cuyo remedio apelamos al ilustrado critério de los jueces mencionados.

Un poco de mas orden en el estudio de las causas sometidas á su recto fallo, evitará descontentos y maledicencias.

Asilo de Huérfanos—Las ideas proclamadas por «El Mercantil» acerca este esblecimiento han triunfado,

Por un nuevo decreto, el P. E. ha resuelto quede dicho establecimiento bajo la inmediata administracion y direccion de la Sociedad de Beneficencia.

Era como debia ser.

La Defensa—Mañana sale á luz el octavo número de la «Defensa», órgano del Departamento del centro.

Va bien nutrido de exelentes materiales, justificando la notable proteccion del público.

Hector F. Varela—Este conocido publicista acaba de recibir una carta de gratitud de los mejicanos, en mérito de la defensa que acaba de hacer de Sud-América.

Comision de Salubridad de la Parroquia de la Piedad—Se previene á los vecinos de esta Parroquia, que deben proceder á la desinfeccion de las letrinas, sumideros, caballerizas etc. todos los lunes á las doce del dia, ante los Inspectores que concurrirán á presenciar esta operacion.

Pudiendo emplear cualquiera de los desinfectantes siguientes, cal y car bonillo, sulfato de hierro y ácido fenico.

Se les recomienda tambien rieguen superficialmente la calle al frente de sus fincas, por la mañana hasta las 7 y por la tarde hasta las 7½.

Algo sério—La Municipalidad acaba de descubrir algunos fraudes en la percepcion del impuesto del alumbrado y sereno.

Uno de los recaudadores ha devuelto á la Oficina de la Municipalidad boletos que habian sido ya cobrados.

De aquí se deduce, ó que ha habido falsificacion, ó que han sido sustraidos boletos legales.

Inmediatamente de descubierto este hecho, la municipalidad ha hecho poner preso al recaudador que aparece complicado, y ha solicitado de la autoridad respectiva mande sacar de la casa de este otros boletos que ha declarado tiene allí.

A mas de esta primera medida, muchas otras ha tomado inmediatamente la municipalidad, á fin de descubrir todo lo que hay en este asunto.

Segun informes particulares que tenemos, el hecho es muy sério; algo de mucha gravedad hay en él.

Ojalá se consiga dejar todo bien claro y hacer la luz en este asunto, que parece todavia rodeade de sombras.

Testamentaria Planes—Este notable asunto parece cada vez mas interminable.

Ya recordarán nuestros lectores los cargos que hemos aducido contra la administracion de justicia y algunos de sus miembros en esta cuestion,—pero qué ni por eso!

En el asunto median no ménos de algunos millones, y teniendo paño y parroquianos, el sastre nunca está ocioso.

Esa tal testamentaría va dejándo un surco que servirá mas tarde á guiar á los que emprendan la reforma judicial y depuracion administrativa.

Del mal al menos.

Lo sensible es que algunos pobres niños se hallan espuestos á la pobreza, lo cual en todo caso justificará la existencia de los gavilanes.

Clausura—La Municipalidad ha ordenado hoy la clausura del café situado en la calle Cangallo núm. 238.

Actos contrarios á la moral, que se practicaban allí de una manera ostensible, son los que han determinado esta resolucion.

A fin de que ella sea inmediatamente cumplida hoy mismo se comunicó á la Policía.

Vijilancia—Teniendo conocimiento la Municipalidad de que en el café calla de Artes 21 se proceden desórdenes inmorales, se ha dirigido ayer á la Policía pidiéndole haga vigilar atentamente esa casa, hasta conocer con exactitud lo que haya de positivo.

Nombramirnto—La administracion del ferro carril del Oeste, ha nombrado al Sr. D. Lucio L. Ravié, segundo gefe de la estacion de Chivilcoy.

Puerto de San Nicolás—Se ha dado principio ya á las obras destidadas á arreglar el puerto de San Nicolás, poniéndolo en condiciones favorables para el comercio.

Estas obras se llevan á cabo bajo la direccion de un ingeniero nacional.

La lana de las alpacas—Estando establecida ya entre nosotros la cria de las Alpacas: con el objeto de buscar un para la riquisima lana de estos animales, la Sociedad Rural va á enviar por intermedio de casas de comercio de esta ciudad, algunos vellones de esa lana á Liverpool, al Havre y otros puntos de Europa.

Casas de remate—De entre el polvo y de entre el lodo van surjiendo algunos nuevos *establecimientos* para desplumar al prójimo, como si no hubiera ya en demasia, y bajo el pomposo titulo de *casas de remate*.

Y antes de entrar en materia, anotaremos nuestra estrañeza por la inercia de la autoridad competente, que tolera la creacion de los tales.

El modo de negociar que tienen seria muy divertido, sino fuese por demás mezquino y usurario.

Las tales *casas de remate*, que por lo general no pasan de tener el aspecto de un boliche de mala muerte, donde los candidos *se pierden de vista*, son centros donde muchas y exelentes pescas podria hacer la policia.

Un tipo cualquiera con equívocos rasgos de hombre de bien, se ostenta tras el mostrador, y con un martillo en la mano y media docena de alquilones al lado, grita y hace como que remata, revuelve una docena de alhajas falsas, uno ó dos lios de mercaderias averiadas, y á tanto vociferar y tanta farza no falta un creyente que entre de buena fe, haciendo el papel de un marrano entre una lejion de lobos.

Aquí el vendedor de clavos agrre la ocasion por los caballos.

Tiene su mímica combinada con los adlatere y los artículos mas sospechosos llegan al precio que conseguiria un manuscrito de Voltaire en Francia, ó un cuadro de Rafael en Roma.

Cuando vé que el cliente empieza á echar cuentas, un tremendo martillazo se hace oir, y muchas veces sin haberlo pretendido, posee aquel un clavo como un templo.

Sucede no pocas veces que ha pagado una alhaja, la lleva, la hace reconocer, resulta falsa, y en este caso, no es raro que el vendedor, con fútiles pretestos dictados por la pérdida del propio decoro, quiera mantenerse en sus trece, haciendo muy á lo vivo el papel de un caballero de Industria.

Jeneralmente, y para ensayar vindicarse en estos casos, nunca le faltan dos ó tres tipos, que se hacen los desconocidos y pronuncian un fallo en armonia con los intereses de la casa de engaño.

Resguardados de la accion inmediata de la Policía, que no puede obrar contra ellos por motivo de abusos de confianza, se creen autorizados para todo género de enredos, á lo cual contribuye no poco la circunstancia de que siempre hay jente pobre á la que esplotan.

Las anteriores anotaciones las hacemos inspirados en un suceso acaecido recientemente, y sobre el cual se nos ha pedido no demos por hoy mayores datos.

Lo haremos oportunamente, y, entre tanto, llamamos la atencion del honorable grecivo de rematadores sobre lo que dejamos senalado. Ellos, que son en realidad los mas perjudicados, deben promover los medios conducentes á islar en un círculo de merecido descrédito á los intrusos que abusan de un título respetado con manejos de mala ley.

Nueva Colonia—El Sr. Moerk propietario de algunos terrenos en el partido de Bahia Blanca vá á fundar una colonia agrícola con inmigrantes dinamarqueses que traerá á su costo.

Hace poco tiempo partió para Dinamaaca, con este objeto, y hoy el cónsul de nuestra República en Altona ha comunicado al presidente de la comision de Inmigracion que dicho señor está pronto á regresar acompañado de gran número de colonos.

Dote—El Presidente de la Sociedad Rural, ha

depositado en la campaña «Bienhechora del Plata» á favor de la hija del finado D. Daniel Perez Mendoza, la cantidad de pfts. 263,50 producto de una suscricion levantada entre varios estancieros para honrar la memoria de Perez Mendoza, con el objeto de que aquella suma pueda constituir un dote para su hija al entrar en mayor edad.

Y va de partos—Es prodigiosa la facilidad con que algunas señoras salen de su cuidado.

Hace pocos dias dimos la noticia de que una jóven, hallándose en la calle no tuvo inconveniente en hacer en ella su alumbramiento y recoler entre sus brazos á un robusto chiquillo, siguiendo despues como si tal cosa.

Ahora hallamos en un diario de Montevideo lo que sigue, que tambien es por el estilo:

Anteayer una señora tomó un carruage en la plaza Independencia.

Al poco rato el cochero oye unos quejidos, para el vehículo y se encuentra con que aquella hija de Eva acababa de alumbrar.

Condújola hasta su casa y allí se le pagó el *deteioro* sufrido por el coche.

Ministro de alemania en el Brasil—Dice el *Memorial Diplomatique*, en su boletin diplomático, que el conde de Sasm-Sonnenwalden ministro de la Alemania en Rio Janeiro, deja su puesto por ser llamado á ejercer las funciones en el ministerio de Relaciones Esteriores en Berlin.

A los labradores—Un diario frances afirma que un labrador observó resultados admirables, regando legumbres y árboles frutales con una disolucion sulfato de fierro. Dice que los porotos, por ejemplo, ganaron un 50 p%, en tamaño y adquiriendo un sabor exelente. Los perales, á lo que parece, ganan mucho cuando son regados con el sulfato de fierro.

Graves denuncias—Un escribano que se encuentra en la Cárcel Pública, y que ha sido condenado ya por el Superior Tribunal á recidir en Patagones, prohibiendole para siempre el ejercicio de su profesion ha hecho variae denuncias, en las que aparecen envueltos, el sérias negocios algunos altos funcionarios.

Con este motivo, la causa se avae nuevamente por el Superior Tribunal, á fin de aviriguar lo que haya de exacto sobae esas denuncias.

Los teatros—Están de desgracia, pues *El Dorado*, que empezó bajo lindos auspicios, ha cerrado ya sus puertas.

La *Victoria* lo hará el lúnes.

La *Opera* lo hará el mártes,

Las *Variedades* lo hará uno de estos dias, pues no concurre mas de cien personas, comprendiéndose en el número, muchas *damas* que no pagan entrada y que son invitadas con el objeto á fin de traer el sexo masculino.

El Alcazar es el que sigue con concurrencia, pero tan mínima que teudrá que seguir el mismo camino, es decir cerrar sus puertas dias mas ó dias menos.

Conducta aprobada—Por cartas de Lóndres, se sabe que la conducta observada por el comandante del vapor *Neva*, respecto a su negativa á recibir la correspondencia directamente de la Administracion de Correos de Montevideo, fué aprobada por el gobierno.

Acusacion criminal—Se nos asegura que los jóvenes que fueron victimas de la grave tropelia cometida por los *serenos* que puso en peligro sus vidas, van á presentarse al Juez del Crimen pidiendo el castigo de los autores de semejante atentado.

Nos parece muy acertada, esta resolucion, pues viene á sentar precedentes que darán buen resultado para lo futuro, y á cortar esos abusos que se repitén con tanta frecuencia por la indiferencia con que los mira la autoridad.

Piedra en Martin Garcia—El señor Figari, presentó con fecha 6 del rige, una solicitud al Gobierno de la Nacion pidiéndole se le conceda permiso para esportar piedra de Martin Garcia, y en cambio se ofrecia á hacer en esa isla una mejora importante, cual es la de la fundacion de una capilla y costear durante algun tiempo un capellan y los gastos necesarios para el mantenimiento de esa capilla.

El Sr. Figari cree que será conveniente que le compañe á esta estraccion un ingeniero nombrado por el gobierno.

La solicitud del Sr. Foigari no ha sid contestada aun por el Gobierno y á esto no dice creer sea favorable la opinion del gobierno á las pretenciones de dicho señor.

Hemos de ocuparnos de esa solicitud con mas tiempo y espacio.

No mas guarini—El Gobierno del Paraguay ha resuelto pasar un circular á todos los preceptores de las escuelas de campaña de aquella República, prohibiendo en ellas el uso del idioma *guarani*.

Corbeta portuguesa D. Joao I. Vemos en un periódico de Lisboa que la corbeta de guerra portuguesa *D. Joao I.* estaba preparándose para emprender un viage de instruccion hasta las aguas del Rio de la Plata, y que debia hacerse á la vela en los primeros dias de Noviembre.

Cuadrilla de toreros—La que conducirá á Montevideo el comandante Feliciano Gonzalez, del Perú, será de primer órden, a estar á las cartas de Lima

Inmigrantes—A mas de los 200 inmigrantes que deciamos ayer vienen en el *Belgrano*, que entrará á nuestro puerto mañana, á bordo del *Gambie*, que será puesto en libre práctica pasado mañana, etán 400 mas.

¿Si será verdad?—El vapor *Neva* que fué el primero que le quitaron en Montevideo sus previlegios de paquete, es esperado en ese puerto el 6 del próximo.

Segun noticias de Lóndres, agrega el *Telégrafo Marítimo*, este paquete viene con los fueros de buque de guerra, trayendo á bordo un oficial de la escuadra inglesa y en la misma forma llegarán el *Boine* y el *Douro*.

Y que pretenderá ese gobierno con esa formalidad?

Juri de apelaciones—Ayer ha quedado establecido y comenzado á funcionar, el *jury* de apelaciones para la parroquia del Pilar, que debe atender en las reclamaciones que hagan los propietarios sobre las avaluaciones para la contribucion directa.

El *Jury* se ha instalado en el local del Juzgado de Paz de la parroquia, y funcionará por el término improrogable de quince dias, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Montevideo—Se dice que aparecerá un manifiesto del Dr. D. Julio Herrera y Obes, aconsejando la adopcion de una lista de candidatos para Representantes, confeccionada anteayer.

—El Dr. D. Alfredo Vazquez Acevedo y D. Ramon Garcia, se han retirado de la redaccion de *La Democracia*.

D. Agustin de Vedia quedó sola al frente de ese diario.

—El doctor Ellauri declaró de nueva rotundamente de la República Oriental del Urugnay.

Insistencia—El Dr. D. Juan José Alsina se presente al Superior Tribunal de Justicia solicitando no recibiera al Dr. Araujo nombrado camarista por el Gobierno, pues él estaba dispuesto á seguir ocupando su puesto en la Cámara de Justicia.

El Tribunal se declaró incompetente para tomar la resolucion que el Dr. Alsina pretendia, y declaró que estaba dispuesto á recibir todo camarista que fuese nombrado por el gobierno, con arreglo á la ley y prévia la terna presentada por el Senado.

El incansable Dr. Alsina se ha presentado ahora á la Comision permanente, pretendiendose convoque la asamblea estraordinariamente, para ocuparse de su pleito.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan*.

HOY—Para el Salto y puerto intermedio del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

HOY—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1|2 de la tarde el *Villa del Salto*.

DOMINGO—Para el Baradero, Rosario, Paraná y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del Retiro el *Lujan*

DOMINGO—Para San Nicolás y Rosario con carga solamente el *Esmeralda*, lanchage gratis.

DOMINGO—Para la Asuncion con escala en los puertos intermedios, admite carga, pasageros y encomiendas, á las 10 de la mañana el *Cisne*.

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

Para la Asuncion

Con escala en Corrientes y puertos intermedios, saldrá el vapor *Cisne* el Domingo 24 del corriente, conduciendo carga y pasajeros.

Agentes,—A. Matti Piera Cangallo 30.

N. 3271 — 18 6 p. v. 24

BANCOS

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20,000,000
Capital suscrito: » » » » 10,000,000
Oficinas en Buenos Aires, CALLE DE FLORIDA núm. 20.

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.

Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.

Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDAM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HAMBURGO	LISBOA

y todas las principales plazas de comercio del continente de Europa.

Se emiten **letras de crédito** sirviendo para la compra de mercancías en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. MOLL.—M. CASSEL, Gerentes.

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE DE LA FLORIDA NÚM. 20

A contar desde la fecha y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente.

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas: el 5 p% al año.
» » á plazo fijo.......... »
» 30 dias.......... » 5 p% » »
» 60 » .... » 5½ p% » »
» 90 » .... » 5 p% » »

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 10 p% al año.

Por descuentos el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. MOLL.—M. CASSEL, Gerentes.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Préstamos sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cedulones hipotecarios, que producen igual al interés que cobra el banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco, anualidad se dividen en trimestre y semestre.

Série A.—Trimestral

Dura 20 años 47 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B.—Trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C.—Semestral

Dura 20 años 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série D.—semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y ... el deudor de las obligaciones hácia el Banco. ... deudor podrá libertar el inmueble en todos tiempos, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría se encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 1 de Enero--8 á 5 de Abril--8 á 15 de Julio--8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero--8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagaré el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero--31 de Marzo á 6 de Abril--30 de Junio á 6 de Julio de 30 de Setiembre á 6 de Octubre--y la semestral á 31 de Diciembre á 6 de Enero--30 de Junio á 31 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito, entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibir depósito sin interés, que para su colocacion tendrán la apelacion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.º 111
José M. la Fuente.

MAUÁ Y Ca
101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será es siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor.......... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros.......... 6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Da libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las sao lidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el.......... 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el.......... 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el.......... 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio, Secretario.

BANCO ARGENTINO
35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.º de Julio en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

90 dias.......... 5½ »
A seis meses.......... 6½ »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 9½ anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente se abona 6½ anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Julio 28 de 1872.
A. Marcó del Pont.—Gerente.

JOSÉ DE CARABASA
127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5
« « « 60 « 5½
« « « 90 « ....

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.

Descuento de Letras y Pagares, será convencional.

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA.
70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1,500,000 pesos fuertes.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista.......... 5 p.% anual
Id id á plazos fijo.......... Convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... 10 p.% anual
Id descuentos de letras, pagares y otro documentos.......... Convencional

Letras sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Cartas de crédito sobre todos los puntos indicados.

Horas de Despacho

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1872.
S. Pollinini. Gerente.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Noviembre 22 de 1872.

Vendidos ps. fts. 110,000.
Primer precio al contado.
Siguientes.
Sábado 23, 78 7|8.
Fondos Públicos 79, 79 1|2.
Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á la una y media del dia, con una venta de 60,000 ps. pta. para mañana sábado 23, al 78 7|8 p. %

Estas fueron de alguna importancia; pero no animados, no habiendo vencimientos y continuando firmes los precios así:

Para el 23: 600,000 ps. pta. 78 y 7|8.
Id id 30, 10000 id. id. 79
Diciembre 31, 40000 id. 79 3|8 79 1|2.

Cédulas hipotecarias.

Al contado A. 1,000 ps. fts. al 97 1|2.
Id. id. 50,400 id. id. 97 3|4.
Noviembre 23, 9300 id. id. id.
Diciembre 31, D. 5000 id. id. id.

Puentes y caminos

13000 ps. fts. al 98 p. %

Despacho de Aduana

Noviembre 22.

Comestibles

Mac Lean, 10 cjs quesos.
Serna, 192 barrs azúcar.
Serci, 24 cls aceite.
Cióbero, 44 id frutas.
Rodha, 200 barrs arroz.
Degiovani, 50 cjns fideos 6 cjs aceite.
Stokes, 50 bolsas arroz.
Silges, 253 canastos papas.
Kolsiedt, 300 cjns velas estearinas
Ramos. 200 btos. yerba.
Storni, 11 id id.
Pennano, 592 canastos papas.
Muire, 300 cjns encurtidos.
Cassanello, 6 id dulces.
Lavarello, 23 btos corchos.
Moore, 12 id pez palo.
Koenig, higos secos.
Rocco, 100 canastos papas.
Eevoto, 190 cjs fideos.
Delfino, 100 ps. arroz.
Tiscornia, 100 cls fideos.
Bianchi, 148 canas. id 1000 cjs id.
Apesteguy, 150 bbas azúcar.
Brun, 950 cjs velas estearinas.
Granajo, 25 tercios yerba.
Vega, 900 cjs aceite.

Bebidas

Moore, 400 bar. cerbeza, 480 id id.
Garcia, 1 crjon cigarros habanos.
Castro, 6 id id id.
Dellasopaps, 20 id vino suiso.
J. Lopez, 150 bordalezas vino.
Vetas, 50 cascos aguardiente.
Damport, 650 bordalezas vino 333 cajones id Burdeos, 324 id coñac.
Delfino, 600 frasqueras ginebra.
Lesperon, 300 cascos aguardiente.
Kruyer, 20 cajones cigarros.
Repelto, 140 id vino arti.
Kaynach, 350 id cerbesa.
Apesteguy, 100 bords vino.
Pietranesra, 24 cls viru de Italia 6 cascos viru tinto, id 16 cigarros.
Belgrado, 37 id botellas y vasos.
Clauieu, 49 id cigarros.
Delfino, 229 cascos aguardiente.
Vega, 295 pipa 30|2 38|3 vino tinto. id 13 2 cjs y balas papel 1 cjn viru.
Devoto, 150 pipa vino tinto.
Lassalle, 84 bords vino.
Gottey, 8 cjs art 1|2 cristal.
Qauger, 9 id vasos.
Lopez, 12|4 vino seco.
Bacqué, 50 bords vino,
Sabores, 100 cjs bitteas 320 cjs vinos.
Maupas, 25 pipas 3|1 8|4 aguardiente.
Repetto, 91 casco vino.
Marini, 20 pipa caña.
Degiovani, 14 balas papel.

Merceria

Thomas, 1 cj artic de relojeria.
Shewhos, 20 tarritos tinta.
Basabe, 2 cjs baulitos 1 cj pelotas goma.
Zorraquin, 1 id espejos.
Mantels, 6 id varillas.
Lupers, 2 id muñecas.
Pestaña, 13 id libros impresos.
Bayley, 1 id artic de goma.
Mac Lean, 1 id abrochadores.
Challe Puy, 11 id arlic de liqueria.
Davemport, 5 id papel de oficio.
Bleschea, 1 id carreteles hilo.
Bayley, 2 id merceria.
Basabe, 2 id id.
Guerri, 5 id art. de bazar.
Scol. 5 id merceria.
Peltzer, 2 id botones vidrio.
Griet, 2 id lunas para espejo.
Firmat, 5 id bilo.
Joly, 10 id papel para imprenta.

Confecciones

Ferber, 1 cj sombreros, 1 cj camisetas.
Shlieber, 3 cjs camisas.
Lezica, 1 bto sombreros.
Bolm, 2 cjs id, 2 cjs trajes.
Peltzer, 14 cjs camisas, 2 cjs camisetas, 1 cj ropa hecha.
Bernasconi, 7 baulas calzado.
Firmat, 2 cjs camisetas.
Berro, 1 cj camisas.
Fels, 4 cjs ropa hecha.
Sanchez, 1 cl sacos.
Scol, 1 id calzado.
Perissé, 2 id sombreros felpa, 1 id id paja:
Rolm, 1 id camisas.
Mendizegui, 9 id alpargatas.
Mellahen, 1 id camisas.

Ferreteria y Navales.

Storni, 50 cjs municipios 502 atados flejes.
Ginocchio. 200 bcas tierra romana.
Lassalle, 29 btos efects de carruage.
Nevares, 180 atados planchas.
C. Shaw, 4 cjs bisagres.
Schulte, 2 id cerraduras 85 btos cabo.
Drásdale 22 id ferreteria 80 pares buages 40 cjs fierro, id 210 atados fierro 169 atados alambre.
Shaw hnos., 20 cuñetes grampas 3000 cjs Paris.
Mañé, 1 cjn canillas.
Mondelli, 16 cascos cadenas.
Bell, 29 id ferreteria.
Powell, 4 id cucharas y cepillos,
F. Maveaoff, 20 btos tablas 4 cascos guarniciones.
Pini, 21 cjs faroles hornallas y rondanas.
Dilleman. 64 id ferreteria.
Soden, 8 id hollás 3260 caños.
Repetto, 6 cascos alambre.
Arnaud, 60,898 baldosas.
Rivolta, 47 cjs planshas y punta de Paris.
Lohmann, 5 ie tela de alambre
Olivera, 35 puertas y ventanas.
Hale, 17 cjs ferreteria.
Ginovil. 85600 baldozas.
Rocca, 350 bocoys tierra romana.
Mantels, 24,623 pies pino.
Lezica, 5 cascos ferreteria.
Hale, 12 cjs cubiertos.
Deysdale, 91 cjs y cuñetes ferretería.
Schulte, 18 id machetes.
Bell, 100 toneladas carbon.
Pini, 05,590 piezas pino.
Ledesma, 28867 id id.
Delfini, 5 cjs tierra vejetal.
Gueni,, 300 tdas carbon.
Pini, 10 canastos baldes, 299 rollos cabo.
Sham, 59 cjs fierro galvanizado.
Bagley, 50 id hojalata.
Neels, 4 id una caldera.
Puy, 5 id martillos.
Mendez, 6700 adoquines.
Storni, 300 rollos alambre.
Mantels, 23,4000 baldozas.
Petres, 60 pedazos madera.
Blutcher, 1 cajon yuguillas.
Casares, 3,330 barricas tierra hidranlica.
Gueni, 6 cajones ferreteria.
Lopez, 36 pipas vastas.
Bagni, 8 barricas alambre.

Articulos franceses y alemanes

Schlieper; 2 fdo casinera 1 cjn merino.
Mallman; 1 cjn medias 1 cjn cotin 8 id género.
Kohlstedt; 18 id medias.
Coleng. 2 id cueros.
Perissé. 1 id colchas.
Mallm; 1 id reps.
Parenthou, 1 id casimir.
Firmat, 5 id zarazas.
Bemberg, 1 id medias.
Honor, 1 id casimir 4 cjs genero.
Wehedekind, 2 id mediss.
Curuichet, 2 id tafiletes.
Bemberg, 15 id tela de poncho.

Articulos Ingleses.

Firmat; 1 caj ponchos 3 caj pañuelos 4 id medias 10 cals za azs 1 fdo cotin.
Stokes. 2 ie 0eco 2 caj fajas 7 id pañuelo 7 cajs medias.
F. Molina; 13 cajs zarazas.
Prlane; 11 id id.
Tompson; 3 cajs pañuelos.
Mondelli; 1 id gamusas.
Horne; 5 fdos arpillera.
Gendra. 4 caj zarazas 3 id genero. 2 id meselina
Peltzer; 4 id bramante.
Getting; 3 fdos lana.
Darlisle. 1 id id.
Giffo; 1 caj zarazas.
Cuguid, 1 id.
Sechini; 1 id muestras.
Tamkinson; 1 fdo lienzo.
Brownell; 1 caj cotin.

Muebles, armas y alhajas

Sardá; 1 cj 1 lando y guarniciones.
Schulte, 1 id camisas.
Falcon; 5 id revolvers.
Gnalle y Puy; 6 id pianos.
Jacuemin; 8 id sillas 9 varios útiles.
Tudor; 5 btos máquinas 6 cjs caballetes 2 cjs perchas 6 cjs muebles.
Malbran, 6 id muebles.
Fando; 1 id útiles para teatro.
Coflei; 5 id muebls.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 22.

Southampton el dia 21 de octubre Lisboa el 26 del mismo Rio Janeiro el 15 del corriente y Montevideo el 20 vapor paquete ingés «Liffeys» de 1907 tons su cap. King, consignade á C. W; Benn y Ca. con 12 pasageros.

Carga de Southampton—Gomez y Aguirre, 3 cjns meres, M. Varela, 4 clns id, Wolff y Wissler, 7 cjns 1 blto, id, C. Mf Joly, 2 cjns periódicos Girard, 1 cjn meres Beberg, y Ca. 4 cjns id Bustamante 2 cj, 1 id Mallman y Ca. 1 cjn id, Feaber y Hany, 8 cjns id Wedekind, y Ca. 6 cjns id C. F. Warnholtz, 1 cln id 3 cjns cerveza Boie Hnos 6 cjns meres, A. Findlay y Ca, 18 clns id id Curutchet, Hnos 49 id C. J. Lhan y Ca. 6 cjns id; B. Dupuy 2 cjns meres Parenthou, 2 clns paño y ropa hecha; D. C. Pompson y Ca. 5 cjns meres, L. Bonini 600 atados alambre al Ministro de Hacienda 12 cjns meres 40 cjns con 210,000 £ C. T. Getting y Ca. 10 cjns meres, Banco de Lóndres y Rio de la Plata 1 cjn id S. Horner y Ca. 1 cjn id, T. Duguid, y Ca. 15 fdos á godon y lanas 199 id meres, J. Bernasconi, 70 cjns 10 baules calzado, Khaynach, Ca. 6 cjns meres, Shlieper y Fischer 9 cjns id J. Brownelle, y Ca. 3 fdos 9 cjns id 39 bultos id Bates, y Stons 1 fdos id A. Rocha, Hnos y Ca. 2 cjns meres Aayerrof y cjns obletos de plata, E. Khrachumer. 1 cln joyerir ashvorth 8 fdos meres. Drable Hnos 43 fdos 24 cjns id Freyer Hnos 1 id ic C. E. Gettinr y Ca. 5 id.

Rio Janeiro—Atayarreytia Hnos, 206 bolsas café Orden. 1 cjn pito, vito muestras bolsas cfe Lamas y Ca. 4 cjns plantas S. Mena, 283 rollos tabaco, J. D. Rosa, 70 cjns 70|2 id id, M. Terreno Hnos, 130 cjns 1 lata id, F. Peres 40 cjns 15 rollos id, J. Pinto y Ca. 40 cjns id F, Ramos 1 cln libras.

Muestras—Dugecid, bltos Wedeknid 1 id, Rohlstedt, id, Guifind 1 id, Schlinper, id, Format 1 cjn, Brosenel. 1 blto Bombero, 1 id Willman, 1 id Thompson, 1 id Jacobsed, 2 cjn Gettiag 1 id Casares, 1 id Maclean 1 id Rocha 1 blto, 1 cjn á la Orden, 1 id.

Cardiff, el dia. ° de Setiembre, Barca Italiana «Gaetano» de 462 tons su cap. Marco consignado á Bates y Stokes con 668 tons carbon de piedra.

Cabotaje dia 22

Paysandú, Ballenera «Pilaacita á Paes y Ca. á plan barrido.

Cerraron registro

Mauricio, Buque inglés «Bells Flowers» por J. P. Boya con 200 tons arena para laste:

Paysandu, Bergantin Aleman «Pfeil» por J. P. Boya con 848 borssebo.

Salidas dia 22

Amberes, Paquete inglée «Bonita».

Diversiones públicas.

OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

A beneficio del tenor Sr. Chiesi-Moi y despedida del primer baritono Sr. Achille Rossi-Ghelli.

SABADO 23 DE NOVIEMBRE

Se dará por última vez la magnífica ódera en 4 actos, del maestro Rossini

GUILLERMO TELL

La señora Julia Marziali Passerini en obseque al beneficiado, desques del segundo acto cantará el

Bolero del vespi Siciliani

Del maestro Verdi.

El Sr. Achille Rossi-Ghelli se prestará generosamente en obsequio al beneficiado á causa de su enfermedad.

A las 8 ½ en punto.

NOTA: El beneficiado espera de ser honrado con una numerosa concurrencia por este respetable público siendo una obra filantródica á esta su actual enfermedad, de lo que le quedará eternamente agradeçido.

OTRA: Los señores abonados serán preferidos en sus localidades hasta la noche del Sábado 16, ocurriendo á la boleteria del Teatro, y las demas localidades estarán á á disposicion del público en el mismo teatro.

OTRA—El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañia de Tramways de Buenos Aires para los siguientes puntos: Para la calle Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

COLISEUM

CALLE DEL PARQUE

GRANDIOSA ESPOSICION

DE FIGURAS DE CERA

Ademas de la grandiosa Esposicion representando los principales personajes europeos, á los célebres asesinos del **Tandil** y al infeliz jóven **Pedro Luro**, se presentará al público por primera vez:

Hoy! Hoy! Hoy!

LA DEL FACINEROSO:

¡TROPPMANN!

Autor de los horribles asesinatos cometidos en Pantin (Francia) y de que ha sido víctima la infeliz:

FAMILIA KINCK

El nombre de este bárbaro ha causado el asombro y terrorr en todas las ciudades de Europa y América.

El propietario, previene al respetable público que poco tiempo permanecerá en esta hospitalaria ciudad.

PRECIOS

Entrada.......... 10 $. Niños.......... 5 $.

EDICTOS

Por disposicion de los Sres. Jueces de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria y D. Honorio Martel, se ha de hacer almoneda bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante Diciembre de las siguientes propiedades, pertenecientes á la testamentaria de doña Leonarda Marquey de Iramain una finca calle de Uruguay núm. 74; 17 y 1|2 varas de frente por 70 de fondo, tasada en todos sus ramos en 603,350 $ mjc. Otra calle de la Victoria núm. 587, de 14 varas de frente por 26 de fondo, tasada en 122,524 $ mjc. Otra casa barraca calle de la Victoria núm. 625; de 57 y 1|2 varas de frente por 52 de fondo, tasada en 630,189 $ mjc. Un terreno en Moron en la plaza de la Estacion del Ferro-Carrril mirando á esta y al Sud de 80 varas de frente por 53 y 1|2 varas de fondo, con un martillo á su favor de 32 varas frente por 19 varas de fondo, tasado en 92,160 $ mjc. Muebles de la casa mortuoria tasados en 41,549 $ objetos de plata de la misma en 6,610 $ mjc. En el partido del Pilar 1,500 ovejas y algunos útiles. En el partido del 9 de Julio, la accion á 3 leguas de campo, tasadas en 20,000 $ la legua, 636 cabezas de ganado vacuno á 110 cjc, 4 bueyes 1,400 $, 1200 ovejas á 20 $, 30 cabezas yeguarizas á 70 $ una, la marca 1,000 $, poblacion y útiles en 29;109 $. Lo que se hace saber, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872. Recoba Nueva núm 86. Escribano público, **Julian Byron**.
Núm. 3316 — 22. 16 p. v 6 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Benedicto Gomez ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Miercoles 20 de 1872. Escribano Público Secretario, **Gregorio Ruiz.**
N. 3305 — 21.30p.v21.d.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de 10 dias á D. Gerardo Aguero para que represente ante S. S. y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su Sr. padre D. Alejandro Aguero, bajo apercibimiento de que si no compareco se le nombrará un Jefensor á su costa. Buenos Aires, Noviembre 18 de 1872. **E. Nuñez.**
N. 3311 — 21.10.v1.d.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Enriqueta Rowe de James, á fin de que dentro del termino de 30 dias, comparezcan ante su Juzgado, y oficina del Escribano secretario que suscribe Defensa 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 31 de 1872. **Clodomiro Gallardo.**
N. 3121 — 6. 30p.v 6 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instacia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Juan José Alvano y Da. Valentina Josefa de Perez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872. **Eduardo Munilla**
N. 3141 — 2.30pv2d.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en arroyo Pacifico del otro lado del Paraná de las Palmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero empezando á las cinco cuadras mas ó menos de la boca del mismo para adentro en la margen derecha aguas arriba y el fondo correspondiente linda por el frente y un costado con el Sr. Tomolini, por el otro con desierto y por el fondo con los Sres. Merlo y Toñolini se presenten á deducir sus acciones dentro del termino de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe pues de lo contrario se consederá á D. José y Don Juan Merlo el derecho de procecion que de al solicitan como decierto San Fernando Octubre 29 de 1862. Escribano Público, **Desiderio Chafuen.**
N. 3132 — 2,40p.v12.dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza poa el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Sidrac de Cornell ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 18 de 1872. **José Martinez.**
N. 3026 — 23,30p.v24.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Juan Moubayon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872--**Eduardo Munilla.**
No. 3065 — 26 30-p. v. 26 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Arobacó ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Dalos Perú 56 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. Secretario, **Manuel Perez Gomar.**
N. 3310 — 21.30p.v21d.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y llama y todos los acreedores de D. Armando Tornevilte, empresario del Teatro «El Dorado» á una reunion general que tendra lugar en la sala del Juzgado el dia veinte y nueve del presente mes á las 2 de la tarde á cuyo acto deberan comparecer todos los justificativos de sus acreencias. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. Defensa 78, Escribano Secretario, **Dario Becear.**
N. 3302 — 20.6p.v 2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en la Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria se cita llama y emplaza al Albacea y herederos de la testamentaria de D. Miguel Llave ó á quien los represente legalmente para que dentro del término de seis dias de esta publicacion se presenten ante el Juzgado de su Señoria y por la Oficina á mi cargo á estar á derecho en la causa criminal que se sigue á los presos Claudio Quintana y otros por robo de cantidad de pesos que, perteneciente á dicha testamentaria se hallaba depositada en el Juzgado de Paz de Junin, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes, Noviembre 13 de 1862. **Tousati.**
N. 3295 — 20 6 . 26.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Córdoba y Da. Vicenta Pacheco y los de los hijos de estos Eustaquio y Bartolomé Córdova y Pacheco, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. **Nemecio Zanoletti.**
N. 3293 — 20.20pv21.d

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber por el preson á todos los acreedores del concurso foamado á D. Antonio W. Crovetto y Ca. que dentro del término de quince dias debén presentarse al Sindico Provisorio, D. Tomas Ambrosetti los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se puede haser pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieron de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á tomas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Fermin J. Pereda en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1872. **Joaquin Lijó.**
N. 3297 — 20.8p.v28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama por el término de treinta dias para todos aquellos que por cualquier titulo se considere con derecho á los bienes qudados por fallecimiento de Da. Victoria Vignole ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872. **Federico Mendez.**
N. 3243 — 16.30p.o16.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita, llama y emplaza á D. Eugenio Mireg, ó cualquiera otra persona que desempeñe la sindicatura en el concurso de D. Miguel Riglos para que en el término de seis dias, contados desde el de la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado y oficina del que suscribe á estar á derecho en el espediente que sigue D. José Cornelio Santillan, contra dicho concurso sobre capellania, bajo apercibimiento de seguirse esta causa en reveldia. Buenos Aires, Noviembre, 15 de 1872. **Federico Mendez.**
N. 3245 — 16.6p.v23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Garén, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presente al juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872—**Manuel Llames Oliver.**
No. 3046 — 25 30-p. v26 n.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se han de romatar en el Juzgado de Paz de Ajo, las haciendas pertenecientes á la testamenteria de Doña Nieves Acosta, en los dias 21, 22 y 23 del entrante mes.

No se admitirá oferta que no llegue á ciento quince $ por las vacas, trescientos cincuenta pesos por los bueyes, quince por las ovejas y sesenta por las yeguas. Buenos Aires, Octubre 24 de 1872—**José Fernandez.**
3042 — 25 30-p. v. 26 n.

Herederos ó acreedores de Da. Encarnacion Lopez Carmelo el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Encarnacion Lopez Carmelo para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias á hacer saber sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviembre 6 de 1872. **Nemesio Zanoleti.**
N. 3128 — 6.30p.v6.dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se sita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mercedes Castaño de Lársen, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir las acciones que crean corresponderles; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires Noviembre 9 de 1872. **Alejandro Miñones.**
Núm. 3180 — 12. 30 p. 12 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Soto ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Octubre 10 de 1872. Escribano secretario, **Manuel A. Victorica.**
N. 3121 — 6.30p.v6.d.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Pacifico, del otro lado del Paraná de las Palmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero en la margen izquierda aguas arriba por el fondo correspondiente hasta los bañados linda por el frente con los Sres. Tonolini y Merlo por un costado con el arroyo Durasno y por el otro con desiertos y por el fondo con bañados se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se conseder á Don Andrés Tomolini y Don Roque Brachelli el derecho de posesion que de él solicitan como desierto. San Fernando Octubre 30 de 1872. Escribano Publico, **Desiderio Ghafuen.**
N. 3131 — 2.40p.v12.dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se notifica á D. Lorenso Guastavino la providencia recaida en la demanda que contra él sigue D. Miguel Rosas por cobro de pesos cuyo Sr. literal es el siguiente: Buenos Aires Octubre 16 de 1872: y vistas se recibe esta causa á prueba por el término de treinta dias comunes y prorogables, notificandose por edictos esta providencia por diez dias y en dos periodicos á D. Lorenzo Guastavino, H. Martel lo mandó y firmo el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, Buenos Aires á diez y seis de Octubre de mil ochocientos setenta y dos, doy fé, Alejandro Miñiones. Buenos Aires, Octubre 24 de 1872. **Alejandro Miñones.**
N. 3241 — 16.10p.v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugales D. José Maria Perez y Da. Rita Soria de Perez, para que en el término de 30 dias comparezca á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa núm. 74, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872. Escribano Público **Manuel Malmierca.**
N. 3223 — 15,30p.v16.d,

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan y emplazan por treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Manuel Rios, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe, Defensa núm. 78, á deducir sus acciones enforma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 13 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 3203 — 13.30p.v13.dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Rocca, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 12 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica.**
N. 3218 — 14,30p.v14.d.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Lucia Silva, D. Felipe Santiago Arista y D. Pablo Torrente, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor D. Emilio Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 88, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 31 de 1872. **Natalio A. Ponce**, Escribano público.
Núm, 3195 — 13. 30 p. v 13 d.

Herederos y acreedores de D. Manuel Bustillos. El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Bustillos, para que comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 3,202 — 13. 30 p. v 13 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los conyugues D. Sebastian Burlando y Da. Benita Carbona ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 29 de 1872, Escribano Secretario, **Gregorio Ruiz.**
N. 3118 — 31.30p.v31.nb.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil. Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de D. Dionicio Martinez para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por el juzgado de S.S. y oficina actuaria Victoria No. 102, á deducir las acciones que tengan contra la testamentaria de dicho finado. Buenos Aires, Octubre 22 de 1872. Escribano Público—**Teodoro Luis Pardo.**
No. 3040 — 24 30-p. v. 24 n.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Denis ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho términno se presenten ante su S. S. y escribano que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 26 de 1842--**E. Nuñez.**
No. 3064 — 26 30-p. v. 26 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Manuel Corvacho Cores ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el juzgado de su S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 24 de 1872. Escribano Secretario—**Manuel Malmierca.**
No. 3037 — 24 30-p. v. 24 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casalla, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y ante la oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento--Buenos Aires, Octubre 30 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 3035 — 1.30p. v1.d.

Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber que habiendose padecido una equivocacion al citarse los deudores á la testamenteria de Janibelli tomando á los acreedores por esto queda sin ningun efecto el edicto publicado en este mismo diario en dias anteriores en la parte que se refiere á los nombrados y en su consecuencia se cita llama y emplaza á los siguientes Señores para que se presenten á reconocer los créditos que tienen á favor de la testamenteria bajo apercibimiento de procederse ejecutivamente D. Francisco Molidiero por 10,085 $ mjc. D. Felipe Pifano hermanos por 3072 $ D. Vicente Duarte por 1037 $ 4 (P. D. Juan Catano 3,954 $ D. Stella Albino por 4688 $ D. Blas Madera por 5000 $ D. Juan Busuolo por 1782 $ Francisco Chapar por 1496 $ D. Luis Olibetto por 40,957 $ 0 (P. D. José Larroque, por 7338 $ 4 (P. D. Antonio Sabastaño por 9908 $ D. Francisco Isoldi 1900 $. Lo que se hace saber á los nombrados para que comparezcan en el término de 15 dias. Buenos Aires, Noviembre 12 de 1872. Recoba nueva núm. 86. Escribano Público, **Julian Biron.**
N. 3268 — 18.15p.v3.d.

Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echevarria se cita llama y emplaza por término de seis dias contados desde la fecha á Da. Maria Perez de Arroyo, para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado de SS. y Oficina del que suscribe á tomar la instervencion que le corresponda en el espediente que le sigue la testamenteria de D. Ventura Mirazo. Buenos Aires Noviembre 17 de 1872. **Federico Mendez.**
N. 3259 — 18.10p.v28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remates en la última tarde de los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del entrante mes de Diciembre ante el juez de Paz del Partido de Navarro de un campo con lo en él edificado ubicado en aquel partido, perteneciente á la testamentaria de D. Antonia Centeno, compuesto de un mil y quinientas varas de frente por un mil y novecientas varas de fondo tazado todo en la cantidad de cincuenta y un mil trecientos veinte y cinco pesos mjc Previniendosé que no se admitirá reclamo á cerca de los titulos verificado que sea el remate que la base para hacer ofertas es la de cincuenta y tres mil pesos mjc. y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. Julio Mendez. Buenos Aires Noviembre 18 de 1872. **José Martinez.**
N. 2369 — 18 30p.v18

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Guillermo Correa, Da. Juana Gonzalez y D. Alberto Vallejos, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Victoria 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 18 de 1872. **Pardo.**
p30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Berrutti ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que déntro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Octubre 11 de 1872. Escribano Público, **Manuel A. Victorica.**
N. 3206 — 13.30p.v13d.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Flanagan, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 25 de 1872—**Carballo.**
No. 3055 — 26 30-p. v. 26.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dn. Manuel Coronel ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio de su secretario que firma Victoria 104 á deducir sus acciones. Buenos Aires, Octubre 28 de 1872. Escribano Público, **Félix Sagasta.**
N. 3086 — 29 30p.v.nbre.

El Doctor Don Honorio Martel Juez de Primera Instancia en lo civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de los cónyuges D. Gavino Prado y Doña Hilaria Castillo, se cite por el término de treinta dias á D. Pedro Marta y Leandra Prado á fin de que por sí ó legalmente representados comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde, ocurriendo por la oficina del infrascripto calle de Bolivar número 64, bajo apercibimiento que de no verificarla se les declara rebeldes y se sustanciará el precio promovidos con los estrados del juzgado. Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—**Diego J. Cordero.**

Herederos y acreedores de D. Enrique Peterson, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Peterson para que comparezca ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872. **Nemesio Zanoletti.**
N. 3156. — 3,30p.v9.d.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite llame y emplase por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á lo bienes quedados por muerte de D. José Olegario Montiel, doña Marta Burgueño y doña Rosaura Montiel; para que durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del Exmo. que firma (Victoria núm. 104) con los justificativos de sus respectivos créditos. Buenos Aires, Setiembre 30 1872. Escribano. **Sagasta.**
Núm. 3,095 — 30. 30 p. v 30 n.

AVISOS

Corrector Se necesita uno en esta imprenta que sepa cumplir con su deber.
Pmte.

Juzgado de Paz de S. Miguel

Por el presente se cita, llamá y emplaza á D. José A Novaro para que comparezca en el término de diez dias á contar desde la fecha, á contestar á la demanda que por cobro de pesos le ha promovido D. Pedro Galleton. en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su reveldia. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. **Eulogio Cuenca**, Juez de Paz.
Núm. 3314 — 22. 1 p. v 23

Gomisiones Cocineras, porteros, quinteros, mucamas, y varios peones; hallarán colocacion en el escritorio calle de Moreno núm. 196.
Núm. 3317 — 22. 3 p. v 25

Atencion Se hacen zapatillas de carpincho y de la clase que se necesiten, se vende por docena mas barato que en otra parte; ocurrir calle de Salta núm. 308.
Núm. 3315 — 22. 2 p. v 24

Se alquila En San Fernando, una casa situada en la calle Real, para negocio ó para una familia. Para tratar, calle Real en la zapateria de D. José Marti.
21. 8 p. v 1 d

Importante negocio

Se vende un cargamento de agrio de primera calidad y con muy buena condicion. Por mas pormenores, diríjanse á esta imprenta y en San Fernando, escritorio de Oliva Marti, calle Real.
Núm. 3313 — 21. 3 p. v 24

Se vende Una hermosa casa de altos y bajos con fondo completo y tramway á la puerta situada en la calle de Cangallo núm. 555 entre Ayacucho y Junin.

Sus escrituras son inmejorables y no reconocen ningun gravamen.
N. 3301 — 20.3p.v23.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo Irigoyen.**
Vice id. » **Wilhelm Bertran.**
Vocales, » **Juan Lanus.**
» **George T. Nutall.**
» **Aquiles Maveroff.**
» **Martin Berraondo.**
» **José Cayetano Borbon.**
» **Estéban D. Risso.**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector Sr. » **Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. — 3.ª páj. Pmte.

REMATES

Carlos Vignone

Del café y billar calle de Córdoba núm. 66 ½ frente al Mercado Florida.

El Sábado 23 del corriente se rematará, una mesa de billar con piso de pizarra y todos los útiles correspondientes con dos meses de uso, armazon y mostrador, cocina económica con dos baterias, una de bronce y otra de fierro, bebidas de todas clases, oporto, jerez, coñac de distintas marcas, cerveza inglesa, mesas con piedra mármol, reloj, sillas, cuadros, bancos grandes y chicos, y muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate.
Núm. 3267 — 18. 6 p. v 24

Pablo Escalante

EN NUESTRA CASA CALLE DE
SAN MARTIN NÚM. 138

20 LEGUAS
DE
CAMPO
EN ENFITEUSIS
DERECHO DE POSECION
EN EL PARTIDO
9 de Julio
LINDEROS CON EL PUEBLO DEL
MISMO NOMBRE
CAMPO FLOR
TODO MENSURADO Y AMOJONADO

El Martes 2 de Diciembre á las 2 y media en punto
DE LA TARDE

Venderemos al mejor postor, dinero de contado, el derecho de posecion de los espresados campos con algunas poblaciones, compuesto de **20 leguas** que venderemos en un solo lote ó en fracciones segun lo manifiestan los interesados en el acto de la venta.

De todo punto inútil nos parece reconociendo el brillante negocio que por primera vez se les presente en remate para poder especular.

Por la concesion sancionada por el Congreso para el **Ferro Carril** á Patagones y demas puntos, Norte, Oeste que abraza dicha concesion, quedan todos estos terrenos á la vuelta de un año dentro de frontera y asegurado para siempre de invasiones de indios.

Á LOS INTERESADOS

Prevenimos que en nuestro escritorio tenemos á la vista el gran plano topográfico de este terreno con minuciosos detalles.
Núm. 3304 — 21. 12 p. v 2 d

Por el mismo
DE UNA LINDA CASA
CALLE DE SAN JUAN NÚMERO 163.
Edificada á la moderna
PARAJE INMEJORABLE
GRAN PORVENIR
RODEADA DE LINEAS DE TRAMWAYS
CON TITULOS GARANTIDOS
VENTA FORZOSA

El Domingo 1º de Diciembre á las 3 1|2 en punto de la tarde se venderá al mejor postor y dinero de contado la espresada casa edificada á todo costo á la moderna cuya casa se compone su terreno de 10 vs; de frente por 32 de fondo; 6 piezas con pisos y techos embaldozados, umbrales de mármol, cosina, oficinas necesaria, algibe, con brocal de mármol, vereda de piedra, gradas de mármol en el zíguan, toda la casa con maderas duras y otras comodidades solo recomendamos puntualidad en la hora designada para la venta de este chiche de casa que por si solo esta recomendada por la localidad en que se encuentra ubicada.

Mas pormenores Escritorio del rematador Calle San Martin núm. 138.
N. 3281 — 19.12p.v1º d.

Por el mismo
JUDIDIAL

De una casilla de madera sita en la Boca del Riachuelo en el paraje denominado "Vuelta de Rocha." Perteneciente á la testamentaria de D. Giudo Zanino y por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 15 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicha casilla cuya tasacion asciende á la suma de 6,350 $ mjc.

Recomendamos á los interesados el dia y hora indicada para su venta, pues la tasacion es muy baja.

Mas informes, al escritorio del rematador calle de San Martin núm. 138.
Núm. 2,207 — 14. 31 p. v 15 d.

POR EL MISMO

Venta particular de un lindo terreno en Moron á 2 cuadras de la Estacion, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moreno—un lote de 22 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion. local inmejorable.
2,957

Irigoyen y Sala

JUDICIAL
ESPLÉNDIDA PROPIEDAD,
ESQUINA PIEDAD Y ARTES

Calle de la Piedad núm. 320 á 326, con 30 metros 959 milímetros ó sean 35 varas, 57 de frente á la calle de la Piedad y la calle de las Artes números 17 al 31, con 53 metros 85 milimetros ó sean 61 varas 30 céntimos de frente á la calle de las Artes; testamentaria de las Sras. doña Remedios y Trinidad Atucha. A una cuadra de San Miguel, por nombramiento de los Sres. herederos y autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Areco. La propiedad mas magnífica que se ha rematado hasta hoy, su baja tazacion es 2.063,736 $ que será la base del remate, y siendo sus dos terceras partes la suma de 1.375,837 pesos mjc.

El Viernes 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde, venderemos en remate público, la mas hermosa propiedad y de mucho porvenir, que ha vendido hasta ahora, cuyo pormenor lo detallamos arriba. Esta importantísima propiedad, situada en el verdadero centro de la ciudad y en el parajo mas elevado y comercial, donde los alquileres son tan crecidos como en las principales cuadras de las calles Florida y Victoria, está llamada á producir una gran renta. Lo bajo de su tasacion promete á los interesados un brillante negocio, pues muy pocas veces se presentan oportunidades como esta, para adquirir una propiedad tan magnífica como la que vamos á vender.

Para informarse de los títulos que son superiores y ver las tasaciones, en la oficina del Sr. Saldias, y por mas pormenores á mi casa habitacion, calle de Talcahuano núm. 168, ó en la Bolsa de Comercio.
Núm. 3200 — 13. 16 p. v 29

Por los mismos

Tres lindos lotes de terrenos frente á la quinta del Sr D. Eduardo Freyer.

El Domingo 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado, (sin limitacion) 3 lindísimos lotes de terreno, situados en la calle de Chile, entre Pichincha y Alberti, cuyo detalle es el siguiente:

Lote núm. 1 20 varas de frente á la calle de Chile, por 30 vs. de fondo en esquina.

Lote 2 10 vs. de frente á la calle nueva, por 30 vs. de fdo. lindando con el primero.

Lote núm. 3 17 vs. de fte. á la calle de Chile, por 54 vs. de fondo.

Estos lindísimos terrenos los venderemos infaliblemente por cualquier precio, pues para ello estamos plenamente autorizados por sus dueños por ser liquidacion demayo cantidad que ha sido vendida y que hay en ellas muchas casas edificadas.

El tramway de los Sres. Mendez que pasa por la calle de Belgrano queda á 2 cuadras de estos lindísimos terrenos. Escusamos en entrar en detalles de lo poblado y edificado que esta en esa calle, por cuanto esto está al alcanse de todo el mundo, lo que si suplicamos en la puntualidad en la hora pues como hemos dicho ántes se venderan por liquidacion y sin retirar lote.

Los titulos se garanten superiores y sinó es así no hay negocio; por mas pormenores á mi casa habitacion calle de Talcahuano núm. 168, ó en la bolsa de comercio.
N. 3236 — 16.8p.v24.

Por los mismos
Casa en Almagro

El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos en remate público por autorizacion completa de su dueño una lindísima casa situada en la calle de Gauna, 2 cuadras antes de llegar á la Estacion Almagro, compuesto su terreno de 13 metros, 205 milímetros de frente al Sud, por 38 metros, 104 milimetros de frente al Norte, en esquina con 5 hermosas piezas, maderas duras y buenas puertas y ventanas, rodeada de varias líneas de tramway y en el parage mas codiciado hoy por su proximidad á la ciudad, y estan hoy establecidas en esas inmediaciones las principales casas de recreo que llaman hoy la atencion de toda la gente de buen gusto.

Suplico la puntualidad en la hora por que será vendida infaliblemente con las personas que esten presentes y sin retirarla del remate una vez puesto en el. Los títulos garantidos superiores, y pueden verse en la oficina de D. Pedro Deagustini. Aprovechen esta oportunidad que no se veran en otra. Por mas pormenores á mi casa habitacion Talcahuano núm. 168, ó en la Bolsa de Comercio.
N. 3237 — 16.8p.v24.

A. Ç. Rodriguez

JUDICIAL

Magnífica proporcion para los especuladores
No pierdan la oportunidad

El Domingo 24 de noviembre á las dos en punto de la tarde procederé á vender una finca en la calle de Junin entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chalaver de órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo, La mencionada casita se compone de 8 3|4 varas de frente al Este, por 59 varas de fondo al Oeste, con dos piezas de material y techo de teja francesa, cocina, y pozo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39.769 $ 60 cs. mjc. sus dos terceras partes son 26,506 ps. 60 cs. no admitire oferta que esceda de las dos terceras partes. Los titulos están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar por la escribania del Escribano Artola y Natalio Ponce.
N. 2931 — 10.30d.v24.nbre.

Por el mismo
Importante remate

El domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderé un magnífico terreno ubicado en la calle de Junin entre las calles de Charcas y Santa-Fé perteneneciente el mencionado terreno á la testamentaria de Da Mauricia Arista de Chalaver.

¡¡Gran porvenir!!

Para los especuladores por que entre poco tiempo í el tramway á Belgrano lo que dará mas impulso á esta bonita posecion.
N. 3308 — 21.3p.v24.

José Casco y Ca.
GRAN REMATE
de terrenos
A TODO PRECIO

Calle de Chile esquina á Saavedra frente al gran edificio de huerfanos preciosos terrenos altos y muy dominante y gran centro de poblacion inmediato al gran poseo Caridad, preciosos terrenos.
El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde se remataran estos terrenos divididos en lotes y es asi esquina de Chile y Saavedra.
Lote núm. 1 9 de frente por 37 y 1|2 de fondo
Lote núm. 2 8 » » 27 » 1|2 » »
Lote núm. 3 12 » » 27 » 1|2 » »
Otros lotes mas, Chile y Independencia que dan razon en el acto del remate.
NOTA—Se recomienda la asistencia á este remate cuando hay que vend r á todo precio por ausentarse su propietarios de esta capital y estos terrenos tan altos como hay poco en aquel alrededor, informes Potosi núm. 119 ½.
N. 3290 20.4p.v24.

POR EL MISMO
Hermoso terreno central, gas, aguas corrientes, tramway, calle de Piedras entre Cochabamba y Garay, entre magnificos edificios, gran centro de poblacion, se garante la venta á todo precio, titulos de lo mejor.
El Domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, local inmejorable, vecindad distinguida 9 vs. de frente por 70 de fondo entre valiosos edificios, se remata á todo precio pues hay urgencia de vender. Mas informes Potosi 119 1|2.
NOTA—La situacion del terreno es magnifica por estar recomendado por si mismo.
N. 3280 19,5p.v24.

Por los mismos
De un terreno central calle de San José entre Garay y Pavon, frente á la magnifica casa del Sr. Videla, tramway á 20 pasos, venta a todo precio, no faltar que se venderá.
El Domingo 24 del corriente á las 5 en punto de la tarde á la mejor oferta y dinero de contado, se procederá a la venta de dichos terrenos que miden, 9 varas de frente por 30 y 1|2 de fondo, entre edificios; los que quieran comprar este terreno pueden ir al remate, en la inteligencia que se venden á todo precio.
Mas informes, Potosí núm. 119 y 1|2. Títulos de lo mejor.
Núm. 3256 18. 6 p. v 24

Por los mismos
De 2 hermosos terrenos muy centrales calle de Venezuela Posos de la calle de Rincon, empedrado, tramway, aguas corrientes, etc. etc. hermoso local. Remate á todo precio, gran centro de poblacion, terrenos altos y muy dominantes.
El Domingo 1º de Diciembre á las 6 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado se rematara dichos terrenos que miden:
Lote núm. 1 11 1|2 varas de frente por 3|4 de fondo terreno muy alto.
Lote núm. 2 11 1|2 varas de frente por 43 3|4.
Escusamos todo comentario sobre estos lindos terrenos de tanto porvenir asi es que os lespeculadores no deben faltar.
Titulos de lo mejor y por mas informes Potosi 119 1|2.
F. 3307 21.12p.v1º d.

Eugenio Soria
El domingo 1 de diciembre del corriente venderé un lindo terreno compuesto de 171 vs. de frente al Este y fondo 70 al Oeste por órden terminante de los dueños todos mayores de edad y con intervencion de Juez, es escusado advertir en la localidad en que está hubicada es calle de Centro América entre Corrientes y Parque frente a los talleres del ferro-carril del Oeste el rematador solo encarga que se figen que en ese lado todo es de mucho valor.
N. 3235 16.15p.v1 d.

Gregorio J. Casal y Ca.
JUDICIAL
El dia 26 de Noviembre, á las dos de la tarde se procederá á la venta por órden judicial, al mejor postor y dinero de contado, de una chacra cuyo terreno se compone de una área de 9 cuadras cuadradas, situada en el Partido de San José de Flores á inmediaciones de la Floresta, sobre la calle de «Gauna» donde estará la bandera de Remate.
Dicho terreno con su edificio fué tazado en la suma de 281.200$ m|c, siendo entendido que no se recibirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.
Por mas pormenores al escritorio Bolivar 20 y ½.
N. 3188 12. 11 p. v 23

A. C. RODRIGUEZ
LANGENHEIM Y GALARCÉ
16 lotes de
TERRENO EN EL MEJOR PARAJÉ
DEL PINTORESCO PUEBLO DE
SAN JOSÉ DE FLORES
ESQUINA FRENTE A LA PLAZA
POR UN LADO Y POR EL OTRO A LA VIA
DEL
Ferro-Carril del Oeste
A 1 CUADRA DE LA ESTACION DEL F. C.
Tramway en la misma esquina
Gran negocio
El Domingo 24 del corriente á las 3 y media en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los lotes de terreno que á continuacion se detallan, pertenecientes á la testamentería de Arroyo. Títulos en perfecto estado.
Hasta la fecha no ha habido un remate como este en lotes que vendemos formando esquina frente á la Plaza principal del Pueblo de Flores siendo el detalle el siguiente:
Lotes Nº. 16 40 vs. de frente á la calle de Buenos Aires y 20 á la que pasa por frente al colegio Municipal, forma esquina frente á la plaza.
Id id 13 24 vs. de frente á la calle de Buenos Aires por 60 do fondo sobre la via ferrea.
Id id 12 20 vs. de frente á la calle de Buenos Aires por 39 1|2 de fondo.
Id id 11 20 vs. en frente á la misma calle de Buenos Aires por 59 de fondo sobre la via ferrea.
Id id 10 23 1|2 vs. de frente á la calle de Buenos Aires por 59 1|2 de fondo disminuyendo desde el frente hasta concluirá 11 1|4 vs. de frente sobre la via ferrea.
Id id 15 20 vs. de frente á la calle que pasa delante del Colegio Municipal y 40 vs. de fondo.
Id id 14 esquina 21 1|2 varas de frente á la calle que pasa por frente al Colegio y 40 de fondo frente á la via ferrea.
Terrenos del otro lado de la via.
Id id 6 40 vs. de frente á la via ferrea y 17 1|2 vs. de fondo á la calle que pasa frente al colegio, formando esquina.
Id id 5, 17 1|2 varas de frente á la calle que pasa delante del colegio y 40 varas de fondo.
Id id 4, 20 varas de frente á la misma calle que el anterior y 40 varas de fondo, terminando en este con un frente de 16 1|2 varas.
Id id 3 20 vs de frente á la via férrea con 5 y ½ de fondo por un costado y 49 y ½ por el otro, terminando en un fondo con 20 y ½ vs.
Id id 2 20 vs de frente á la via férrea por 48 y ½ de fondo terminando al Este, con un frente de 30 - ½ vs,
Id id 1. 28 varas de frente á la via férrea por 48 1|4 varas de fondo, terminando al Este con un frente de 18 1|3 varas.
Id id 9, 20 varas de frente á la calle que pasa delante del colegio por 54 1|2 varas de fondo y frente á la via férrea.
Id id 8, 20 varas de frente á la misma calle por 51 1|2 varas de fondo por un costado y 53 por el otro.
Id id 7, 16 varas de frente á la misma calle por 49 40|100 de fondo, ensanchándose desde el frente hasta terminar en 19 varas.
Creemos escusado hacer recomendacion alguna en favor de estos terrenos, pues ellos se recomiendan por si solos. Unicamente prevenimos que ellos por su situacion, son de un gran porvenir.
Recomendamos á los que se interesen en la compra, sean puntuales en la asistencia el dia y hora indicada.
3145 7.17p.v24

Balbin y Plowes
De la preciosa casa calle de Corrientes núm. 266 entre Artes y Cerrito edificio en cal.
El Miercoles 27 del corriente á las 2 en punto á la mas alta postura y dinero de contado remataremos la preciosa casa calle de Corrientes núm. 266 entre las importantes calles de Artes y Cerrito el terreno mide 8 y 3|4 vares de frente por 75 de fondo.
El edificio todo en cal se compone de 6 piezas, cocina, letrina etc. maderas duras, 2 lindisimos patios, hermosa huerta con arboles frutales, umbrales y piso de mármol calle adoquinada, tramway á la puerta.
La ubicacion de esta casa es inmejorable situacion en un barrio populoso y de gran convenio, no deja nada que desear al que quiera emplear bien su dinero.
Dista media cuadra de la iglesia San Nicolas, cuadra y media del Mercado del Plata dos cuadras y media del teatro de la Opera y 2 1|2 del de Variedades, no faltar á la hora indicada la venta es á todo precio por liquidacion de negocio.
N. 3277 19.6p.v27.

José C. Soto
GRAN REMATE
JUDICIAL
En Cañuelas
De un magnífico campo á las puertas de Buenos Aires. ¡Terreno de gran porvenir! En Cañuelas, cuartel 5º limítrofe con San Vicente. En la Estancia denominada
LAS PALMITAS
Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado del ya citado bien y raiz compuesto de una casa de azotea de seis piezas y 5 piezas techo de paja y cinc. El terreno mide 3.298,700 vs. cuadradas ó sean 2571 de frente por 3500 de fondo.

EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
5,900 árboles de durasno,
Monte de 8 años.
100 alamos,
250 sauces,
266 higueras
26 membrillos,
23 acacias,
14 paraysos,
25 espinillos.
Los interesados pueden encontrar carruajes en la Estacion «San Vicente» de donde queda 4 leguas ó en el pueblo de Cañuelas de donde queda á igual distancia.
Tasacion—250 mil ps. m|c.—No se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes, 167 mil.
Por mas detalles Recoba nueva 98 ó Cangallo 412.
N. 3138 3.6p.v14.

Por el mismo
JUDICIAL
Durante la feria, de una finca en la calle de Paraná núm 286.
El Domingo 22 de diciembre por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado de la finca arriba espresada el Domingo 21 de Diciembre á las 1 en punto de la tarde perteneciente á la testamentería de D. Jorge Keed cuyo detalle es el siguiente, 4 piezas de azotea edificadas en un terreno de 10 vs. 70 centimetros de frente al Este por 19 vs. de fondo al Sud, tirantes y alfajias de quebracho puertas y ventanas exelentes, 1 Galpon cocina letrina y pozo de valde con pilares y brocal de material tapa de hierro. Esta propiedad esta tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 100.800 $ m|c. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 69700.
Por informes al martillero Recoba nueva 98 ó Cangallo 412 ó en la oficina del Escribano Pardo.
N. 3212 14.35p.v21.d.

Pablo Gowland
En su casa calle de la Defensa núm. 114, de 500 cajones fideos de Nápoles.
El Martes 2 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará en lotes al gusto de los compradores y á dinero de contado, 500 cajones fideos de Nápoles.
Núm. 3318 22. 4 p. v 26

Por el mismo
De articulos de almacen. En su casa calle Defensa núm. 114
El Mártes 26 del corriente á las 12 se rematará al contado, en variado surtido de articulos del ramo:
400 barricas azúcar Pernambuco, 50 bolsas arroz glacé, 25 id de la india, 30 tercios yerba Argentina, 20 cuarterolas aguardiente, 20 cls tinta superior, 50 canastos papas francesas, 60 latas almandras pelada, 25 cjs vino oporto, 100 cjs fideos de génova, 50 bolsas garbanzos, 10 retobos quesos de tafi, 10 latas fósforos de cera, 400 damajuánas ginebra de 2 1|2 á 3 galones, 5 cascos vormouth 10 bordalesas vino, 5 bolsas semilla de alfalfa, 30 cjs cominillo, 20 id cañac, 24 frasqueras ginebra doble, 5 fardos alpargatas, 200 tarros pintura blanca y negra, 5 cjns gallotitas marca Huntles y Palmers, 20 docenas agua de colonia, 15 cajones oporto, 25 cjs jerez, 5 cajones tabaco americano, 500 lb. hilo para atar lana, 10 cjs. aceite Rivera, 10 cjs té en paquetes, 10 fdos tabaco, 100 cjs velas estearinas, 10 bolsas almendras, 25 latas dulce de membrillo, 20 cjs cerveza negra, 59 cajas jabones de Windsor, 25 cjs. orejones, 30 rollos cabo manila, 10 balas papel balanza, 20 barricas manteca salada fresca, 3 cjs quesos ingleses, 20 canastos baldes de zinc, 25 latas café fresco.
En seguida: 20 barricas coñac, 25 tambores sardinas, 10 cajones oblom, 1 molinillo para café, 200 docenas betun de "Mazzon"
60 tercios de rica yerba paraguaya de superior calidad recien desembarcada del vapor Venecia.
N. 3306 21 5p. v26.

Por el mismo.
En el «Onco de Setiembre» calle de Cangallo frente á la Estacion de pasageros, para ricos y pobres se presta su adquisicion.
Diez lotes de terreno en el paraje de mas importancia por ser tan comercial y á mas será allí la Estacion Central, ues es un hecho que la removerán del Parque.
El Domingo 1º de Diciembre á las dos en punto de la tarde procederé á la venta de dichos terrenos situados en la calle de Cangallo frente á la Estacion de Pasageros haciendo esquina á la calle sin nombre, recientemente delineado por el Departamento Topografico y loteado por el agrimensor D. José M. de las Carreras titulos garantidos por si se recomienda.
No hay quien desde que el «Onco de Setiembre» será lo mas importante de Buenos Aires.
N. 3298 12.11p.v1d.

Por el mismo
En Barracas al Norte, frente á la Estacion Peña, de una fonda, café ñ billar.
El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto se rematará todo el contenido de dicha casa que es como sigue:
Vino carlon, id francés, vino fino embotellado, licores, armazon, mostrador, estivas, mesas y bancos, 1 billar nuevo, 1 cocina económica y demas útiles del Establecimiento.
M 3313 21 6p v27.

Por el mismo
En el paseo de Julio frente á la Bateria de toda la arboladura velas, maniobra etc. de la Barca Oriental «Maldonado.»
El Lunes 25 del corriente á las 4 de la tarde se rematará en lotes todos los aparejos de dicho buque, 2 palos mayores, 2 id de gavia, 2 id de volache, 1 id de contro, 1 botavara, 1 pico, 2 botadores, 2 penoles mayores, 4 id de gavia, 2 id de velache, 1 id de contre, todo con su respectiva maniobra, 1 lancha grande, 2 trinquetes, 2 maestras, 6 medios gavias, 2 velachos, 2 flaccos, 1 mayor, 2 faroles de reñal, algunas pipas vacias, 1 caja fierro, 1 campana y todos los aparejos y mancoleras que estarau á la vista que seria muy largo detallar.
N. 3296 20.5p.v25.

Torcuato Ocampo
JUDICIAL
Del queche nacional Cleofide
El Miércoles 25 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Andrés Valle y doña Livia Moresco; el queche sito en la Boca del Riachuelo, tasado en la cantidad de 35,000 pesos m|c. no pudiendo venderse menos de las 2|3 partes de su tasacion que son 23,334 ps. Por mas pormenores, á la oficina del Sr. escribano Carballo.
Núm. 3298 20. 30 p. v 19 d.

Adolfo Bullrich y Ca.
PERMANENTE
Lotes de terrenos en Merlo a 2,000 y 2,500 pesos
Tenemos órden para vender las dos manzanas de terrenos en Merlo que no se vendieron en el remate el Domingo 20 por falta de tiempo.
Los lotes son 20 varas y 50 á $ 2,000 y 25 varas y 50 á $ 2,500.
La órden de venta á estos precios dura solamente hasta fines de Noviembre.
Para mas informes, á nuestro escritorio calle San Martin núm. 118 altos.
Núm. 2005 22 Pmte.

Por los mismos
JUDICIAL
De todas las existencias, mostrador, armazon, bebidas, etc. etc., de la confiteria calle del Perú esquina á la de Independencia, perteneciente al Sr. D. José Maria Goya. De órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo,
El Lúnes 2 de diciembre á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez, todas las existencias de dicha confiteria cuyo inventario es el siguiente:
Un armazon de pino con vidrieras, 1 mostrador piedra mármol, una vidriera sobre el mostrador, 9 mesas de pino y mármol, 5 bancos de pino forrados en tafilete, un espejo grande, 1 billar y útiles, 3 bancos fierro y piedra mármol, 1 reloj de pared, 4 perchas para sombrero, 220 botellas bebidas distintas, 11 picos de gas, 26 frascos de vidrio y un cuarto de madera.
Núm. 3315 21. 11 p. v 2 d

Por los mismos
De todos los galpones, techos de zinc, puertas, pizos etc. etc. En el local destinado al Banco Hipotecario, por órden del Diretorio, calle San Martin Núm. 75 á 79.
El Mártes 26 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Directorio del Banco Hipotecario á saber:
Una gran cantidad de puertas cocheras, varios galpones con techos de zinc, un magnífico techo de zinc galvanizado con su correspondiente armazon en perfecto estado, pisos de caballerizas, tiranteria, tirantillo, varias cocheras con portones correspondientes, algunas puertas vidrieras, varias ventanas, cañeria de gas, brazos para id, pesebres, rejas de hierro y todos los demas materiales que ocupan el actual local donde debe construirse el Palacio para el Banco Hipotecario.
Llamamos la atencion de los dueños de cocherias, chacareros, albañiles y demas personas del ramo para asistir al remate, pues hay mucho material y la mayor parte en muy buen estado y uso.
Núm. 3299 20. 6 p. v 26

Por los mismos
En su casa calle de San Martin núm. 118. De 30,000 cigarros Habanos legitimos. Por liquidacion de factura, por órden de una casa introductora, de 50 cajones vino Jovilips, Oporto, Jerez etc., de 100 cajones agua Zaratoga.
El Miercoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, en nuestra casa las siguientes existencias por liquidacion de factura,
Partogas, Lóndres, Flor y Bueno, 4,000 cigarros, Regalia de la Reina, flor 300 cigarros; Cabaña y Carbajal, Lóndres superior 1,500 cajones Brevas 2,000 cigarros, Diosa Hebe, Lóndres 2,050, Princesas 7,100 cigarros, Clara Luz, Brevas 3,300 cigarros. Con averia 8,500 cigarros Diosa Hebe Lóndres.
Al mismo tiempo; venderemos 50 cjs. vino posilipo, 50 cajones oporto, cjs jerez, 100 cjs agua Saratoga, etc. etc. 100 cjs cherry cordial, 100 cjs Snaps.
30.000 cigarros de Manila.
Núm. 3303 21. 6 p. v 27

Por él mismo
De una linda casa quinta y 3 lotes de terrenos á 10 varas de la estacion Temperley 60 varas de frente por 70 de fondo los lotes 30 varas de frente por 70 de fondo cada uno.
El Domingo 1.º de Diciémbré á las 12 en punto, despues que llegue el tren que sale del Paseo de Julio á las 10 1|2 y del Mercado del Sud a las 10 y 50, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta preciosa casa y terrenos, la casa está edificada en terreno de 60 varas de frente por 70 de fondo, edificada á todo costo con 6 grandes piezas de azotea, maderas duras, pisos de tablas, cielos rasos de yeso, cocina embaldozada con su rica cocina economica, despensa, cochera, caballeriza algibe poso 2 portones reja de fierro con pilares de material un lindo jardin huerta con riquisimos arboles frutales. Es en fin una casa monada, edificada para vivir su dueño en ella, la cual tenemos órden de venderla á todo precio.
Al mismo tiempo venderemos 3 lotes de terrenos. Las personas que necesiten una linda casa de campo con todas comodidades, deben aprovechar esta ocasion para hacerse de una preciosa mansion, 20 11p v1d.

¡ESPLENDIDO REMATE!
ES EL QUE TENDRÁ LUGAR
DE 16 LOTES DE TERRENO
UBICADOS EN EL FLORIDO
PUEBLO DE FLORES

En la esquina de la pintoresca plaza, tramway, á media cuadra del Ferro-Carril, contiguos á la hermosa quinta del Sr. Marcó del Pont.
Los mencionados terrenos, pertenecen á los herederos de Arroyo, dicha venta tendrá lugar
EL DOMINGO 24 DEL CORRIENTE
A las 3 1|2 en punto de la tarde, fijarse en la seccion de remates. Títulos perfectos, los interesados pueden pasar á revisarlos, que corren á fojas de los autos testamentarios, radicados en la oficina de Conde, escribano Zanoletty ó Perú 83 (altos.)

A. C. RODRIGUEZ
LANGENHEIN Y GALARCE
Núm. 3189 12. 12 p. v 24

Importante remate
El Domingo 24 del corriente
A las 2 en punto de la tarde, venderé un magnífico terreno ubicado en la calle de Junin, entre las calles Charcas y Santa Fé, perteneciente el mencionado terreno á la testamentaria de doña Mauricia Arista de Chalaver.
!!GRAN PORVENIR!!
Para los especuladores por que entre poco tiempo irá el tramway á Belgrano lo que dará mas impulso á esta bonita posecion.
A. C. RODRIGUEZ
Núm. 3308 21. 3 p. v 24

Por los mismos
JUDICIAL
De una linda quinta en Belgrano, perteneciente á la testamenteria del finado Dr. D. Carlos Furch por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
El Domingo 22 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado esta quinta situada en Belgrano perteneciente á la testamentería del Dr. D, Carlos Furst y por órden del Juez de 1ª Instancia Isaac P. Areco como sigue:
El terreno consta de 50 vs. 50 cts. frente al Sud por 73 vs. 75 cts. fondo al Norte haciendo esquina de las calles de Lavalle y Maypú tiene 3 piezas de material á la calle de Lavalle, frente revajada con molduras á la moderna cielo razos empañelados, pisos de baldozas pared de circo y tres tiras baranda de fierro á la calle de Maypú un zaguan 2 piezas, letrina, cochera y circo de pared, porton de fierro, caballeriza, palomar piezas con corredores, pozo, parral y zarzo de fierro, 2 cuartos de madera, gallinero etc. todo el terreno cercado de pared, 4 bancos de fierro y glorieta con varanda de fiorro en la azotea un magnífico jardin con plantas buenas, caminos de conchilla, huerta con árboles frutales de riquisima clase.
La tasacion judicial importa en todos sus ramos la suma de $ 439,000 m|c; no pudiendose vender por menos que las 2|3 partes que son $ 286,666 m|c. para informarse de los titulos al Escribano.
N. 3286 19.3p.v22.

Por los mismos
JUDICIAL
De la casa esquina núms. 329, 331 y 333 calle de cuyo y Talcahuano núms. 98 y 100, brillanto porvenir, renta segura.
El Domingo 1º de Diciembre á la 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Da. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamenteria de D. Juan Baustista de Souza á saber:
La casa arriba mencionada formando esquina á las calles Cuyo y Tolcahuano, edificada en terreno de 18 metros 588 milimetros de frente á la calle de Cuyo, por 17 metros 926 milimetros de fondo á la calle de Talcahuano equivalente á 18 vs. de frente por 20 vs. 70 centimetros de fondo.
Dicha casa se compone de una gran esquina de material y 4 piezas de madera á la calle de Talcahuano y por la calle de Cuyo núm. 333 un magnifico café con 4 piezas de material.
Actualmente gana mensual $ 2300 m|c. con contrata advirtiéndo que esta se concluye dentro de seis meses.
Los tasaciones importan en todos sus ramos $ 370,775 m|c. trescientos setenta mil setecientos setenta y cinco pesos m|c. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes que son $ 247,189 m|c. doscientos cuarenta y siete mil ciento ochenta y tres pesos.
Para ver los titulos y demás escribania de Gallard calle de la Defensa.
Y por mas pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.
N. 3272 13.13p.v1º.

Por los mismos
De una preciosa casa alta y bajos calle de Cuyo núm. 473 y 475 de un lote de terreno al contado con varias piezas perteneciente á la testamenteria de D. José Dafino por órden del Sr. apoderado D. Nicolas Schaffino.
El Domingo 24 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa alta y baja, edificada á todo costo.
La casa alta consta de 7 piezas edificadas á la moderna, cielos razos de yeso puertas con contramarcos galerias, patios, 3 balcones á la calle, escalera, de mármol bomba para el algibe, cosina etc. etc.
La casa baja esta igualmente contruida á todo costo tiene 5 piezas grandes con cielos razos de yeso y dos chicas en altos, algibe, cosina, zotano 2 patios, letrina, piso y umbrales de mármol, es en fin una casa construida como pocas y en una situacion que no puede ser mejor pues esta edificada á 10 vs. de la calle de Callao y lindando con la magnifica propiedad que hace esquina á Callao y Cuyo. El terreno que esta al lado de la casa y que pertenece á la misma testamenteria lo venderemos el mismo dia con las piezas en el edificadas.
Tenemos órden terminante de vender esta propiedad á todo precio para poder liquidar dicha testamenteria.
N. 3234 16.8p.u24.

Por los mismos
JUDICIAL
De la casa esquina Nros. 329 331 calle Cuyo y Talcahuano Nús. 98 y 100 Brillante porvenir renta segura.
El Domingo 1º de Diciembre á la una en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Honorio Martel perteneciente á la testamenteria de D Juan Bautista de Souza á saber la casa arriba mencionada formando esquina á las calles de Cuyo y Talcahuano, edificada en terreno de 15 mts. 588 milts. de frente á la calle de Cuyo por 17 mts. 926 milts de frente á la calle de Talcahuano equivalente á 18 varas de frente por 20 varas 70 cts. de fondo—Los demas pormenores mañana.
3242 16 16p. v1º d.

Por los mismos
JUDICIAL
De una casa de 3 pisos, situada en la calle de las Artes núm. 201, 203 y 205, perteneciente á la testamentaria del finado D. Juan Dolcetti y D. Pedro Pinda, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
El Juéves 28 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica propiedad, situada en uno de los parajes mas populosos de Buenos Aires, edificado en terreno de 11 metros 864 milimetros de frente al Oeste, por 36 metros 372 milimetros de fondo al Este, compuesto el piso bajo de 2 almacenes y zaguan, patio y 10 piezas, segundo cuerpo de 14 piezas, tercer cuerpo de 6 piezas, último piso con 6 piezas, haciendo un total de 26 piezas, construido en cal, á la moderna con sócalos y umbrales de mármol, ricas puertas, contramarbos, pozos y demás oficinas.
Esta productiva propiedad ha estado dando $ 8,000 mensuales de renta, apesar de haber estado la principal parte ocupada por sus mismos propietarios, actualmente produce mas de $ 6,000 m|c.
Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de $ 654,622 m|c. no pudiendo vender por menos de sus 2|3 partes que son $. 436,715 m|c.
Para informarse de los títulos y tasaciones á la escribania de D. Teodoro L. Pardo, y para mas pormenores á nuestro escritorio calle de San Martin núm. 118.
Núm. 3197 13. 15 p. v 28

Por los mismos
¡JUDICIAL!
La casa calle del Paraná núm. 246.
El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia y perteneciente á la testamentaría de D.
á saber;

La casa arriba indicada, edificada en terreno de 7 metros 577 milímetros de frente al Este por 29 metros 660 milímetros de fondo al Oeste.
El edificio se compone de 6 piezas, 5 id son maderas de urunday, pisos entablados, puertas con contramarcos y una gran pertada, techos embaldozados, 2 patios, algibe, cocina, letrina, carbonera y sótano, á mas otra pieza y un pequeño galpon, edificada con materiales de primera clase, paredes medianeras.
El todo tasado en la suma de $ 210,378 m|c. previniendo que no se admite oferta por menos de las 2|3 partes que son $ 140,252 m|c. La casa gana $ 900 m|c.
Para ver los títulos y tasaciones en la escribania de D. Ramon Gomez. Bolivar núm. 42.
Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente a la testamentaria de D. Zoilo Romero.
Núm. 3198 13. 11 p. v 24

Por los mismos
Notabilísimo remate al Norte
Una manzana entera con edificio, la quinta de Saenz Valiente, sobre las calles Callao, Talcahuano, Paraguay y Pilar, y media cuadra de la plaza 6 de Junio, el tramway nacional y la estacion en la manzana de enfrente. Todo cercado de pared, lleno de árboles frutales, parras etc.
Reservarse para **el Domingo 24 del corriente** a las 3 en punto de la tarde.
Núm. 3190 12. 12 p. v 24

M. de la Serna
De carruajes talabartería y bazar. Liquidacion. En su casa calle de Cangallo Núm. 105 1|2 al lado del Banco Mauá.
El Viérnes 29 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:
Un landó flamante de la acreditada fábrica de Gebruder Cruse, una Victoria.
Estos carruajes son construidos espresamente para el pais, lo que se atestiguará por personas que tienen en uso hace tiempo carruajes de esta fábrica.
TALABARTERIA—Ocho cajones arneses negros y de color blanco para carruaj de uno y dos caballos, sillas In lesas para montar á caballo de bombre señoras y niños de carrera y media carrera, riendas, cabezadas frenos, pecheras para caballo, riendas para tilburi latigos y balijas.
BAZAR—Porcelanas, cristales, de electro plata juegos para té con bandejas, saleras adornos, aseiteras, jardineras, cajas, bandejas de la India, adornos, infinidad de floreros albuns, anteojos, vinos, manteles, servilletas, camisas, calzonzillos, juegos para labatorio reloj y muchos otros articulos que no se detallan.
En seguida; Una caja hierro grande.
N. 3312 21 8p. v29.

Carlos Ristorini
En San Martín la chacra de Pralet, la Loma de Burgos, 12 manzanas, la chacra de Juan Bautista Pralet, la Loma de Burgos, solo dista 4 ó 5 cuadras del pueblo San Martin al Este, en direccion á Belgrano y antes de llegar á la chacra de los herederos de Huo.
El Domingo 1º de Diciembre á la una y media, se rematará esta linda chacra á la mas alta postura, en un solo lote ó si quieren en dos ó tres. El terreno tiene 300 varas de frente al camino que va para Belgrano por 400 de fondo, ó sean tres lotes de 4 manzanas de 100 varas de frente por 100 de fondo.
El terreno es una loma desde donde se vè el pueblo de San Martin que solo dista 4 cuadras se vè la Recoleta, el Once de Setiembre, el rio y hasta los buques. Todo el terreno está labrado, tiene una cuadra, mas ó ménos, de corales finos, á mas tiene damascos, duraznos, otros árboles frutales, algunos eucaliptos, etc. Dos casitas de material, agua en abundancia y lo demás del terreno de alfalfa. El ferro-carril que irá al Rosario pasará entre el pueblo de San Martin y esta chacra, lo que puede verse por el plano publicado por el Sr. Billinghurt, así mismo el ferro-carril á Campaña pasará muy cerca de esta chacra y tanto uno como otro tendrán sus estaciones en el pueblo San Martin.
Se venderán aparte los arados, útiles de chacra y 2 ó 3 caballos, uno muy bueno de tílbury. Garantimos las distancias, pues hemos visto la chacra.
NOTA: El martillero saldrá por el tren de las 11 y 15 (once y quince) en la estacion San Martin habrá carruajes gratis para los interesados. Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 3317 22. 10 p. v 1.º d

Por el mismo
Urgente **de buenos muebles en Belgrano** en la casa del Sr. D. Juan Bautista Martin, esquina á las calles de Tucuman y Lavallé. frente á la plazuela del Mercado.
El domingo 24 de Noviembre á las 12 en punto, se venderan en remate y al contado «pagaderos en el acto de recibirse de los muebles» lo que sigue:
SALA, un buen piano de Pleyel, perpendicular, exelentes voces, un juego de sala imitacion jacaranda compuesto de un sofá, un sillon y 5 sillas forrado en terciopelo verde; una mesa ovalada del centro con piedra marmol, lámpara adornos etc.
PRIMER APOSENTO, una buenisima cama de fierro con colchon elastico cortinado y colcha de seda, una cama chea de caoba compuesta, un ropero de caoba, un labatorio de caoba con piedra marmol, un lindo tocador de id. un escritorio de caoba con cajones, una mesa de noche, una mesa del centro con piedra mármol.
2º APOSENTO una buena cama de fierro con colchon elastico, una id de bronce con elastico. una cama para niño completa, un sofá, un ropero y otros muebles.
COMEDOR un aparador de caoba mazisa, una mesa de comedor nogal, un rico reloj de pared, sillas, sillones, porcelana, cristales, cortinas, una linda estufa, mesas, una fiambrera, dos bañaderas escaleras otros muebles y una rica escopeta con los útiles de caza.
NOTA:—Se venderán por lo que ofrescan al contado y á recibirse de los muebles en el dia por tener que ausentarse el dueño el Lunes y no poder el Martillero volver a Belgrano á perder un dia.
Por otros informes al Escritorio—Victoria núm. 116.
N3242. 16 8p.v24.

Por el mismo.
JUDICIAL.
El Miércoles 27 de Noviembre á las 12 se rematarán en el Mercado del Centro por órden del Juez de 1er. Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y como pertenecientes á la testamentaria de Luis Sasso el derecho al contrato de arrendamiento á 4 puestos situados en el Mercado del Centro cuyo contrato fuè celebrado con la Empresa de dicho mercado, tazados en la cantidad de $ 45000 no pudiendo vendease por menos de las dos terceras partes de dicha tasacion $ 30000.

Los interesados podràn informarse de este contrato ocurriendo al Escritorio del Martillero.—Victoria 116.
N3243. 16-11p.v27.

Por el mismo
JUDICIAL
De una buena casa de esquina situada calle de Santa Fé y Montevideo, con tramway á la puerta y otro en construccion para Belgrano.
El Domingo 22 de Diciembre á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Carlos Eduardo Rouch por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo; cuyo pormenor es como sigue:
El terreno tiene 21 varas de frente al Norte calle de Santa Fé, y 26 y 1|2 de fondo que da otro frente á la calle de Montevideo.
El edificio se compone de un almacen de esquina, trastienda y una pieza de material techo de azotea, 6 piezas de material techo de zinc, pozo y letrina, todo lo que está tasado en la cantidad de ciento setenta y siete mil seiscientos noventa y cuatro pesos m|c. (177,694) no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes ó sean $ 118,465 m|c..
Para imponerse de los títulos y demas antecedentes de este asunto, ocúrrase á la oficina de D. Laureano Carballed, escribano D. Leandro Garcia, y otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 3226 15. 7 p. v 22

POR EL MISMO
De una muy linda casa con buen frente y mucho fondo situada calle de Potosí núm. 565, entre Entre-Rios y Pozos con tramway á la puerta y varias líneas que pronto pasaran por el Boulevard de Entre-Rios.
El Domingo 24 del corriente á las 3 ½ en punto (3) se rematará esta muy buena casa que es como sigue:
Edificada á la moderna en terreno de 8 3|4 varas, 9 vs. de frente por 69 de fondo.
El edificio es muy elegante (no ha sido construido para negocio, como puede verse.) Tiene una sala con portada á una espaciosa antesala, en seguida un aposento y un gran comedor que cruza el patio, y despues tres aposentos cómodos, cocina, y una huerta de 28 varas, dividida á lo largo con un enrejado de alambre formando un gran gallinero, lavadero etc. y un parral con zarzo de fierro que tiene las mismas 28 varas. Está toda cercada de paredes de las casas vecinas, tiene el frente pintado al óleo imitando el mármol, un aljibe de 80 pipas, dos grandes patios, la azotea embaldozada etc.
Por otros informes, ocúrrase al escritorio calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 3227 15. 9 p. v 24

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA
CASA BIEN SITUADA
Y DE MUEBLES
A una y media cuadra de donde principian los trabajos para el puerto calle de San Lorenzo N. 31 entre Defensa y Balcarce y distante seis cuadras de la Plaza de la Victoria.
El Domingo 24 de Noviembre á la 1 1|2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca perteneciente á la testamenteria de Da. Maria Sanchez y Velarde por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 9 metros 526 milimetros de frente al Sur por 32 metros 9|8 milimetros de fondo (equivalentes á 11 varas de frente por 38 de fondo.)
El edificio se compone de 6 piezas de azotea, cocina, altillo, 3 patios, pozo de agua, plantas etc.
Tasada en la cantidad de ciento veinte y cinco mil ochenta y siete pesos (125 087 $) no pudiendo venderse por menos de esta tasacion sumamente baja.)
Puede verse la casa antes del remate y para imponerse de los titulos tasacion y demas antecedentes debe ocurrirse á la escribania de D. José Fernandez calle Victoria núm. 80 (Recoba nueva) ó al escritorio del martillero Carlos Ristorini calle Victoria núm. 16.
MUEBLES---12 sillas de esterilla, 1 mesa redonda de un pié, 1 id chica, 1 reloj de campana, 2 mesas antiguas 1 comopas id, 23 cuadros de Santos, 1 estante viejo, 1 mesa grande redonda, 1 id chica vieja, 1 cuadro de San Salvador.
Por otros informes al escritorio Victoria 116.
N.3177 12.12p.v24.

Por el mismo.
JUDICIAL
¡DE UNA HERMOSA CASA!
situada calle de Montevideo núm. 58, entre Piedad y Cangallo, distante de la Plaza de Lorea y mercado una y media cuadra, á una cuadra de la iglesia Piedad, con tramway á la puerta, y entre dos líneas que corren por las de Piedad y Cangallo.
El Domingo 15 de Diciembre á la una y media en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa perteneciente á la testamenteria de Da. Tomasa Parodi de Gallardo por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y aprobacion del Ministerio de Menores cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 8 varas 17 centrimetros de frente al Este por 70 vs. de fondo previniendo que á las 17 vs, 40 centrimetros de la calle el terreno forma un martillo en su favor de 2 varas 58 centimetros de ancho que igue hasta el fondo en donde el terreno mide 11 vs. 60 centimetros de ancho.
Tiene un lindo frente con 2 ventanas con persianas puerta de calle de cedro, umbrales de mármel, vereda de piedra, una sala con portada y 10 piezas mas cosina, altillo y letrina, la mayor parte de las piezas bien empapeladas, con pisos de tabla en casi todas, cielos razos contramarcos y zocalos, alumbrado á gas hasta el corredor y el patio con faros, algibe y pozo, 3 parrales, 4 zaguanes y 4 grandes patios la tiranteria es de quebracho y las azoteas embaldozadas, zagnan pintado al oleo etc. etc.
El todo de la tazacion solo alcanza á tres cientos sesenta y tres mil cuatro cientos setenta y siete pesos m|c. etc. (363,467 $.) tasacion fectuada inmediatamente despues de la epidemia la que nos pareco hoy muy baja, siendo esta venta judicial no podrá venderse por menos de las dos terceras partes.
La casa puede verse y para imponerse de los títulos tazaciones y demás antecedentes debe ocurrirse á la oficina de D. Julio Mendez, escribano José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, Calle de Victoria núm. 116.
N. 3125 6.3p.-15 d.

POR EL MISMO
JUDICIAL
¡DE UNA LINDA CASA!
Ubicada calle Montevideo núm. 60, entre Piedad y Cangallo, distante una cuadra de la iglesia Piedad, á una y media de la Plaza y Mercado Lorea, y la misma distancia del teatro "El Dorado" con tramway á la puerta y entre otras dos líneas que pasan por las calles de Piedad y Cangallo.
El Domingo 15 de Diciembre á la una y 1|2 en punt se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa perteneciente á la Testamentaria de Da. Tomasa Parodi de Gallardo por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y conformidad del Ministerio de Menores; cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 9 varas y 29 centimetros de frente al Este por 70 varas 80 centímetros de fondo, previniéndose que el terreno enangosta hácia el fondo (de un modo imperceptible) hasta quedar en 7 varas 60 centímetros de ancho.
Tiene un elegante frente con 2 ventanas con persianas, una sala con portada á la antesala y 7 piezas mas fuera de la cocina, altillo y letrina: la mayor parte de la casa está entablada, bien empapelada, con cielosrasos, contramarcos y zócalos, alumbrada á gas hasta el comedor y el patio con farol: algibe, pozo y algunos árboles en el fondo:
La vereda de piedra, 4 patios, 3 zaguanes, gran fondo, umbrales de mármol. tiranteria de quebracho y las azoteas embaldozadas y otras comodidades que pueden verse.
La tasacion de esta casa se hizo inmediatamente despues de la epidemia y solo alcanza á tres cientos trece mil ochocientos setenta y cuatro pesos m|c. (313,874 $ la que hoy, en nuestra opinion, es muy baja: así mismo siendo este remate judicial, no podrá venderse por menos de las dos terceras partes.
Esta casa puede verse y para imponerse de los títulos, del pormenor de las tasaciones y demas antecedentes, debe ocurrirse á la escribania de D. Tulio Mendez, escribano D. José Martinez ó al escritorio del martillero Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
N. 3126 6,39p·v.15db.

Por el mismo
DE UNA CASA ESQUINA
Y DE OTRA CONTIGUA
Situada calle de Chacabuco esquina de Cochabamba, con tramway a la puerta
El Domingo 24 á las 2 1|2 se rematará la mas alta postura y dinero de contado esta linda esquina que es como sigue:
Edificada en terreno de 12 vs. de frente al norte calle Cochabamba por 30 de frente al Oeste calle Chacabuco, el edificio se compone de un hermoso almacen formando esquina trastienda, dos piezas mas cosina patios, algibe etc.
En seguida una casita moderna con 2 ventanas á la calle u na gran sala, 2 piezas, comedor, cocina, agua oficinas necesarias etc.
NOTA: El tramway pasa cada 6 minutos y la situacion de esta finca es inmejorable los trabajos del puerto ya principiados quedarán antes de 6 meses un aumento de valor de un cincuenta por ciento.
Por otros informes Victoria núm. 116.
N. 3193 12.5p.v17.

POR EL MISMO
DE UNA CASA ANTIGUA
CON MUCHO FONDO
RENTA SEGURA
Situada calle Paraguay núm. 386, entre Paraná y Montevideo, calle empedrada y tramway en la esquina.
El Domingo 24 del corriente á las 5 y 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa que es como sigue:
El terreno se compone de 9 vs. de frente al Norte por 52 de fondo, el edificio es construido á la antigua consiste en 12 piezas, agua, oficinas necesarias etc.
NOTA—La situacion es inmejorable esa cuadra es toda edificada á la moderna por la esquina de Montevideo pasa el tramway y pronto pasará otro por la calle de Santa Fé la que solo dista dos cuadras de este buen terreno.
Por otros informes ocurrase al escritorio del martillero calle Victoria núm. 116.
N. 3215 14.3p·v17.

POR EL MISMO
DE UN LINDO TERRENO
á 30 varas del gran Boulevard Callao calle de Córdoba, ancha de 30 varas entre Callao y Rio Bamba á la mas alta postura.
El Domingo 24 de Noviembre á la 5½ se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno.
Esta entre dos edificios tiene 10 vs. de frente al norte por 32 de fondo.
Por otros informes al escritorio de Carlos Ristorini calle Victoria núm. 116.
N. 3194 12.8p.v17.

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA
CASA DE ALTOS
Con dos espaciosos graneros y gran corralon.
16 varas 30 céntimos de frente al Norte por 67 ½ varas de fondo!
En la gran calle de la Piedad núm. 780, 782 y 784 (núm. 752) entre Andes y Ombú, con tramway á la puerta. distante una y media cuadra de la Iglesia de Balbanera.
El Domingo 15 de Diciembre á las tres en punto, se rematará á la mas alta postura esta finca perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Valanzone.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y conformidad del Ministerio de Menores, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno tiene 16 vs. 30 centímetros de frente al Norte por 67 vs. 50 centimetros de fondo (es un magnifico terreno.)
El edificio bajo tiene graneros para negocio y un gran zaguan de entrada para carros entrepisos con dos hiladas de ladrillos y una de baldozas puertas y ventanas en buen estado.
LA CASA ALTA—Tiene 5 piezas parte en cal y otra en barro techos con 2 hiladas de ladrillo y una de baldozas con tiranteria de quebracho, balcones de fierro.
El todo de las tazaciones solo alcanza á quinientos cincuentas y ocho mil seiscientos $ m|c. ($. 558,600) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes lo que sera por demas bajo pues que este hermoso terreno vale mucho mas.
La casa puede verse y para imponerse de los titulos, tazaciones y demas antecedentes debe ocurrirse á la oficina de D. Julio Mendez escribano Dr José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini. Calle Victoria núm. 116.
N. 3127 6·39p.v.15db.

Por el mismo
JUDICIAL
De una finca muy central
Edificio moderno de 3 pizos, 6 casas, construccion muy solida á todo costo, casas calle de Buen Orden núm. 64, 66 y 68 entre Victoria y Potosí, en la manzana del Teatro y en el centro del Comercio.
El Miercoles 4 de Diciembre á las 4 en punto se rematará este hermoso edificio á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de la testamenteria de D. Emilio Lahore por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.
Esta finca edificada en terreno de 10 metros 625 milimetros de frente al Oeste por 30 metros 310 milimetros de fondo.
PRIMER CUERPO—Se compone de 2 grandes almacenes, 2 sótanos 4 piezas 2 cosinas.
SEGUNDO CUERPO—Son 2 cosas con 6 lindisimas piezas, cocina letrina etc. cada una.
TERCER CUERPO—Son 2 casas cada un con 5 piezas, una cocina, letrina y una elegante galeria de cristales.
Estos almacenes y casas tienen gas en todas partes y aguas corrientes, esta finca es de las mejoras por su elegante construccion, solidez y situacion en el punto mas comercial de la ciudad.
La tazacion judicial es sumamente baja y solo asciende á novecientos mil ciento cincuenta y cinco pesos m|c. (á 900,155.)
Para imponerse de su tazacion, titulos y demas antecedentes los interesados deben ir á la Escribania de D. Lisandro Gonzales, adscripto á la de Dr Victoriano Cabral ó al escritorio de Cárlos Ristorini calle Victoria No. 116.
N. 3022 23.42p.v4.dbre.

Hidalgo, Torres
AL PÚBLICO
No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando el precio que se nos dé; como ⅔ partes, arreglado a su valor.
De este modo los interésados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Por el mismo
N. 5452
JUDICIAL
En frente à la importante plaza y Calle Independencia núm. 211 Y 213 entre Tacuarí y Buen Orden, en dos fracciones.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Fernandez, á la plaza de la Concepsion.
El Miércoles 25 de Diciembre dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna y al contado, esta magnifica propiedad perteneciente á la testamenteria de Da. Maria Arrascalte cuyo terreno y tasacion es como sigue:
1ª fraccion Indépendencia núm, 211
Una casa con todaclase de comodidades, edificada en terreno de 7 vs. 35 centimetros de frente al Sud. por 70 de fondo al Norte tasado en todos sus ramos en $ m/c 247,602 40 centavos, 2|3 partes 165,068 $ m/c.
2ª fraccion Independencia núm. 213.
Una casita contigua á la primera con 5 vs. 75 centimetros de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en $ m/c 192,324 40 centesimos 2|3 partes 128,216 $ m/c. No admitiendose oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son bien bajas tengan presenten la importancia de esta localidad frente á esa linda plaza entre dos tramways y en donde en breve dias pasará el tramway que va á Flores por esa calle.
Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
N. 3309. 21. 4 p. v 25.

POR LOS MISMOS
N. 5,451.
JUDICIAL.
Calle de Santa Fé esquina Ayacucho De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria Gran terreno con edificio y dividido en 5 fracciones del modo siguiente;

PRIMERA FRACCION
Esquina Santa Fé y Ayacucho núm. 379, con 11 varas 80 céntimos de frente al Sud por 31 de fondo al Norte, tasada en $ 153,016 m|c. 2|3 partes $ 102,012 m|c.
SEGUNDA FRACCION
Santa Fé núm. 383 casita con 7 varas 85 céntimos al Sud por 31 al Norte, tasada en todos sus ramos en $ 58,548 m|c. 2|3 partes $ 38,032 m|c.
TERCERA FRACCION
Linda con la segunda el edificio mejor, á igual terreno tasada en $ 90,078 m|c. 2|2 partes $ 60,051 m|c.
CUARTA FRACCION
Calle de Ayacucho 16 varas al Este, por 2 1|2 50 centimos al Oeste, tasada en $ 82,663 m|c. 2|3 partes pesos 55,108 m|c.
QUINTA FRACCION
En la misma calle 18 varas 80 céntimos de faente al Este, por 27 varas 50 céntimos de fondo al Oeste, tasada en $ 104,458 85 cts. 2|3 dartes $ 72,3 6 m|c.
El Domingo 1.º de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos este importante terreno, no admitiendo oferta que no esceda de sus 2|3 partes de sus tasaciones que son bien bajas. Por mas pormenores á los rematadores, Bolivar núm. 79.
Núm. 3289 19. 11 p. v 1,º d.

Por los mismos
N. 5,450
De una bonita casa
Calle de Charcas 511 entre Callao y Rio Bamba pronta para ser habitada imitada de mármol, pisos de madera y cielos razos en todas las piezas, patios embaldozados, cocina letrina, pozo de buena agua etc. etc. Preciosas plantas árboles frutales con esquisistas uvas y magníficos durasnos.
Parage muy alto y ventilado, á 75 varas de un tramway muy en breve estará construido un mercado á la misma distancia titulos inmejorables, tasacion $ m|c. 90,000 2|3 partes 60,000 $ m|c.
El Domingo 24 del corriente á las 3 1|2 en punto venderemos esta bonita casa, al contado y no admitiendo oferta que baje de las 2|3 partos de su tasacion, la cual es sumamente baja.
Por mas pormenores Bolivar 76.
N. 3215 19.5p.v24.

Por el mismo
N. 5,448
Lean este aviso
Valor real
1.000,000 de ps. m|c.
Importantísimo! Gran casa de lujo! Flamante!
10 varas de frente al Norte por 77 de fondo al Sud.
Independencia núm. 92 (entre Perú y Bolívar)
A 7 cuadras de la Plaza de la Victoria.
Todo su frente con mármol de Bélgica, blanco y rosado. ¡Elegantísimo!!
¡15 grandes piezas!!
¡Cielos rasos de yeso!
¡Pisos de madera!
Tubos para campanillas eléctricas!
zaguan estucado
Dividido en 3 cuerpos! Gás en toda la casa! Aguas corrientes! Los 3 patios con mármol negro y blanco en toda su estension!! Dividiendo el primer patio una gran estátua de 2 metros «La Diosa Céres» gran glorieta de fierro magnificas fuentes de mármol con juegos de aguas preciosas.
¡Atencion!! Tasacion (que puede verse en nuestra casa) de la Contribucion y del Banco Hipotecario $ m/c 900,000. Afectada al mismo en 450,000 pesos moneda corriente. Para su venta 550,000 pesos moneda corriente. Memos aún de las 2|3 partes de su tasacion.
El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto, venderemos sin falla alguna esta valiosa propiedad, elegantemente contruida y con todos sus materiales de primer órden.
NOTA—La casa se puede ver todos los dias; debe visitarse antes del remate para que pueda apreciarse debidamente. Recomendamos á nuestros favorecederes este remate en especialidad, pues las condiciones para su venta, como dejamos indicado, no pueden ser mas ventajosas, como pagar al Banco Hipotecario en 22 años de plazo y solo él escedente de esta suma al contado.
Por mas pormenores y ver el plano de la casa, á los rematadores Bolivar 76.
3253 16 8p.v24,

POR EL MISMO
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 27 de Noviembre á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, como tambien un lindo cupé en muy buen estado y una elegante victoria fuerte y liviana.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Por el mismo
Núm. 5,445.
GRAN REMATE
JUDICIAL
DE 100 MANZANAS
En el pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora, á 12 cuadras de las estaciones «Lomas» «Temperley» y «Adrogué.»
¡Terrenos elevadísimos!!
¡No se ha vendido hasta hoy cosa igual!!
¡son los mejores terrenos de allí!!
¡Para chacras!!
¡Para casas-quintas!!
¡Y para todo lo que se quiera!!
¡Por su altura!!
Por su calidad de tierra
Por lo inmediato á la ciudad
Lindan con Arrotea, Correa, Grigeras, Luna y otros, circumbalan estos terrenos edificios valiosos.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.
TASACION DEL AÑO 1855!!
Al mas alto precio
Podemos decirlo pues la tasacion es de $4000 m|c. por manzana como sus dos terceras partes hecha hace 17 años (friolera) comenzaremos á vender frente á la estacion.
¡Cerveza y algo mas!
Lomas de Zamora
(Habra Carruajes)
Casa con edificio!! ¡A la sombra!
La venta se hará en lotes por manzanas!!
¡Testamentaria de D. Felipe Ramon Avellaneda!!
A PEDIDO DE TODOS SUS HEREDEROS.
El Domingo 15 de Diciembre á las doce en punto del dia procederemos al contado y sin retirar lote estos importantes terrenos, previniendo que nos escusamos en dar boletos gratis para evitar abusos en su distribucion.
Por planos y mas informes á nuestra casa de remate Bolivar 76.
N. 3117 63p.v15.

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.
OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Por el mismo
N. 5,449
¡Muy importante!
Casa magnífica al Norte!
El local mas lindo!
Libertad núm. 173, frente á la importante plaza del Parque!
9 varas de frente al Oeste por 40 de fondo al Este.
Once grandes piezas!
Gas en toda la casa
Puertas y ventanas de cedro
Los pisos de madera y techos embaldozados
Dos grandes patios Á. H.
Tasacion $ m|c 405,000.
2|3 partes 270,000 $ m|c.
El domingo 1.º de diciembre á las 2 en punto venderemos al contado y sin retirar lote, esta importante propiedad, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que como se ve es exajeradamente baja.
NOTA: Para ver los titulos y mas pormenores á nuestro escritorio calle de Bolivar núm. 75.
Núm. 3284 19. 12 p. v 1 d.

H. Baizan
El Domingo 24 del corriente á las 5 y ½ en punto de la tarde, remataremos una linda casa situada en la calle de Uruguay núm 412, compuesta de 10 varas de frente por 57 varas de fondo, 6 lindas piezas, cocina, letrina, pozo y zaguan, todo cercado de pared y una linda quintita con árboles frutales, la casa mensionada pertenece á una sociedad que está en liquidacion por tener que ausentarse los sócios para Europa, con ese motivo se han dispuesto á quemarla por cualquier precio, al efecto han autorizado al rematador para que venda á cualquier precio. No faltar á las 5 y ½ en punto, seguros que harán pichincha, la casa dá buena renta y los títulos son superiores, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86.
Núm. 2392 20. 4 p. v 24

Por el mismo
Gran quemazon.
El Domingo 24 del corriente á las 5 en punto de la tarde! De dos lindas casas nuevas flamantes, situadas en la calle del Pilar entre Paraná y Uruguay, cuyo pormenor es como sigue:
La primera mide 10 varas de frente por 32 varas de fondo, 4 hermosas piezas hechas á todo costo, cocina, letrina, pozo de rica agua, techos y pisos embalzados. La segunda tiene igual frente y fondo, cuatro hermosas piezas, cocina, letrina, pozo, el primer patio está dividido del segundo patio una balaustrada, cielos rasos, el frente á la moderna, el Tramway Nacional pasa por la esquina, y la localidad es inmejorable.
NOTA—No faltar á las 5 en punto pues se ha de vender infaliblemente por liquidacion de una sociedad, por mas pormenores al rematador Victoria 86.
3260 18 6p v24.

Por el msimo
El Domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde de una casa nueva flamante situada en una calle sin nombre á la altura de Almagro de la estacion dos cuadras para el Norte á una cuadra de la via férrea rodeada de tramways y de ferro-carriles aparente para renta para vivir cuyo pormenor es como sigue, el terreno mide de 16 1|2 vs. de frente al Este por 30 de fondo al Oeste 5 lindas y espaciosas piezas un piso de madera, techos embaldosados, buena maderas, cocina, letrina, poso de rica agua todo cercado de pared y rodeada de lindos edificios.
NOTA: Se previene que el parajo donde esta situada la casa en estos momentos es de los de mas valor, hace muy pocos dias que se ha vendido la vara de terreno en este mismo paraje á cinco mil pesos m|c. con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar barato por que es seguro que compraran casa y terrenos por lo que vale el terreno solo, por mas pormenores al escritorio del rematador calle de Victoria núm 86.
N. 3224 15 9p.n.24.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Nueva Tienda Inglesa Calle de Potosí núm. 179, entre Perú y Chacabuco. Tenemos el honor de avisar al público que hemos establecido una casa de menudeo, en el ramo de Tienda y mercería, y ropa hecha comparad en Inglaterra esclusivamente para esta plaza, nuestra esperiencia y crédito nos permite vender á precios sumamente módicos.
Watson Mac Callum.
N. 3291 — 20.10p.v30.

Escritorio de comisiones Y asuntos judiciales, 196 1|2 Moreno, Se necesitan mucamas, mucamos, niñeras, un varon de 15 años, varios peones para una empresa de empedrado, caballerizo, id mosos de café, no demorarae que seran inmediatamente colocados:
N. 3294 — 20.Sp.v23.

Dinero Sobre hipoteca compra y venta de casas, terrenos, se dá toda cantidad que se solicite sobre propiedades en la ciudad y campos en la provincia, el interés varia entre el 8 y 12 por p.$ al año.
Se venden y se compran terrenos y campos de estancia, Chacabuco núm. 16.
N. 3205 — 13.15p.v28.

30,000 $ m|c. Por esta insignificante cantidad se vende un hermoso terreno, situado en la calle de San José entre Brasil y Pavon, siendo su frente de 9 varas alEste por 30 1|2 varas de fondo, para tratar, 121 Bolívar núm. 121.
N. 3247 — 16.6p.v23.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1|2.
N. 3184 — permt.

Se enseña Francés, Inglés y piano escritura lectura y cuentas el interesado ocurrira á esta imprenta con una targeta con los iniciales L. E. dando las señas donde vive.
N. 3265 — 18 6p.v24.

Oficina de Tierras Públicas

Buenos Aires Noviembre 19 de 1872.
Por órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas, Dr. D. Juan José Montes de Oca, se cita llama y emplaza á D. Ricardo Hastings para que dentro del término de ocho dias se presente á la Escribania mayor de Gobierno á ser notificado de la resolucion recaída en el espediente seguido por la testamenteria de D. Luis Vernet sobre herencia de un terreno en el partido de Pergamino, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Antonio O. Iriarte.
Escribano Mayor de Gobierno.
N. 3283 — 19 Sp.v28.

Alerta Paraguayos

Los que tengan cobranzas en la Asuncion; ya sea ante el Exmo Gobierno del Paraguay; ya ante particulares ó comerciantes de aquella plaza; puede ocurrir (munidos de us documentos) á las oficinas calle de Corrientes núm. 330 y calle de Bolivar núm. 121 que hallar án con quien hablar.
Asi como tambien se inician testamentaria y toda clase de asuntos judiciales.
Mas pormenores en la semana entrante.
N. 3262 — 13.Sp.v26.

Veleria De Eduardo Betsellere, se hacen velas para buque, bolsas, enserados, mangas, alfombras, etc. etc. y toda clase de costurera y reparacion.
82 1|2—Cuyo—82 1|2.
Todos estos trabajos se hacen un 30 p$ mas barato que en cualquier otra parte.
N. 3056 — 25.30p.27.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi adivina el pasado, presente y porvenir, las persona gustosas de hacer adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 3120 — 31.30p.v31.nbre.

Males crónicos Se curan con el mejor éxito con el remedio del agua fria, como reumastimo, gota, afecciones al hígado, úlceras, llagas, tumores duros, males venereos, herpes, empeines, diarreas, dolores de cabeza y e stómago, retencion de vientre id de orina, enfermedad á los ojos, id de oido hemorragia por cualquier via asma, mal de San victor y de San Lazaro, dolor y inflamacion de garganta, toz, afecciones al pecho y corazon, pulmonia ó hidropecia recientes impotencia, viruela, zarampion, escarlatina, toda clase de fiebre, fístola al ano y otras muchas afecciones—Se proviene que en ningun caso se usa de baños enteros sino de aplicaciones parciales tan suaves que puede recibir sin violencia hasta un niño de meses—Consultas: la clase trabajadora pagará 50 ps. id solicitada á domicilio 100.
La clase acomodada 100 pesos id á domisilio 200; la asistencia de 2, 4 ó 6 meses, se prestará por un tanto que se abonará anticipadamente—Horas de 7 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.—Buen Orden 521.
N. 2984 — v30.

CAJA DE ANTICIPOS
DE
BRUGUERA Y PRAT

Sobre alquileres de casas, sueldos, liquidaciones, pensiones, documentos de crédito, remate y comisiones, etc. Con una retribucion módica y plazo convencional.
Horas de despacho de 10 á 4
Buenos Aires — Potosí núm. 338.
Núm. 3,044 — 26. 30 p. v 26 n.

LA DEFENSA

Este periódico que se redacta en Mercedes, se vende en esta imprenta.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Vélland.**
Núm. 3,074 — Pmte.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
Unicos ajentes en el Rio de la Plata
120—Cangallo—120
Pmte.

—lelixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 — Pmte.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

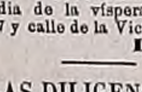

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regres los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

!Terrenos en Quilmes! Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1|2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.
N. 3185 — permt.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

—l Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) loves o inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David,
N. 2827 — Pm.

COMPOSICION NÍTRICA
PARA PRESERVAR
TODA CLASE DE PLANTAS
POR
DELICADAS QUE SEAN DE LA INVASION DE LAS
HORMIGAS — NEGRAS

Cuya eficacia garanto su autor, que considerara haberse resuelto el problema despues de 10 años de incesantes investigaciones, por lo que hoy puede presentar su invento al público, como el único medio eficaz de evitar los estragos del mas acérrimo destructor de las quintas y jardines, y para destruir los hormigueros de los edificios es incontestablemente el proceder mas seguro y mas cierto de todos los q' se puedan adoptar guiandose para el efecto por el prospecto que acompaña á cada uno de los tarros que encierran esta composicion, el cual lleva la firma del autor, para cortar toda falsificacion y sin la cual no será legítima.
Unicos depositarios en Buenos Aires Drogueria del Pueblo, Rivadavia 187 y 189. En lobos casa de su inventor. Precio 25 $ m|c. el tarro.
Domingo T. Gandey.
N. 3119 — 6.22p.v28.

A las casas Introductoras un joven inteligente en el despacho de Aduana, desea colocarse puede dar las mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 — Pte.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
128 ½—CHACABUCO—128 ½

El propietario de este establecimiento contando con lo mejores elementos para servir, una cocina italiana y del país, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una númerosa concurrencia.
Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ m|c. y comida 16 ps. m|c. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 3157 — Permt.

PEÑARREDONDA Y Cª

121—BOLIVAR—121
REMATADORES Y COMISIONISTAS
EN GENERAL

NOTA—Se dá dinero á interés y se adelanta sobre sueldos, alquileres ó cualquier documento de crédito.
N. 3211 — Pte.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditañ los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 — Pmte.

BOTICA RASPAIL
17—TACUARÍ—17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetal para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.
Núm. 2386 — Pmte.

ELIXIR DENTRÍFICO CONSERVADOR
SAINT-SERVÁINT
DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejía, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moino, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Sulpacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí, y en casa del deposita io principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. — Nº 2778 p.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n·

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n. — **La Administracion.**

CAFE RESTAURANT
IBÉRICO PLATENSE
72, 72¼, 72½ *CHACABUCO* 72, 72¼, 72½
Enfrente al teatro Alegria.

Esta casa está instalada en las condiciones las mas favorables, es decir como café restaurant de primer órden en Buenos Aires.
Toda persona encontrará un gran surtido de vinos finos y licores, proviniendo de las primeras casas de Europa, da pension desde 500 $ m|c. arriba.
Esta casa está abierta dia y noche hasta las 3 de la mañana.
Aviso a los consumidores DE LA SOUPE Á L' IGNON ET AU FROMAGE; conservas de todas clases y á precios mas baratos que en cualquier otro establecimiento.
Suplico á las personas que deseen honrarme de su confianza, sea de dia ó de noche, de venir calle de Chacabuco 72, 72 1|4 y 72 1|2. **Marcelino Carlon.**
Núm. 2852 — Pmte.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profunsion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en esta misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren..
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 — perm.

PEDRO ROMERO
rematador
OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS
VENEZUELA N. 130
BUENOS AIRES
Octubre 25 — Pmte.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE GOSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. — **JShawnan.**

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.
AGENCIA MARITIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima, Callao, Janeiro, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Gibraltar, Marsella, Génova, Nápoles y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm· 2613 — Pmte.

CURACION
DE
MALES CRÓNICOS
Fistola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y cu rado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fui al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitól puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo-eccto practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 — Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de esto mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puedo ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vivo, A. C.
Se provieno que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 — Pmte.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 — Pmt.

Mensagerias
«ROSA DEL SUD»
77—PIEDRAS—77
ORDEN DE SALIDAS HASTA NUEVO AVISO

Dolores y vice-versa todos los dias, Moro por la Sonlloza y fortuna 9, 19 y 29, Chajá por el Moro 1, 11 y 21, Tandil por Arenales los viernes, Quequen grande por id 3 18, Monte Grande por Macedo hasta Arroyo Grande 5; 15 y 25, Ajo! por la Espuela verde 5, 15 y 25, Tuyú y General Lavalle 5, 10, 15, 25, y 30.
Las salidas serán infalibles.
Se contratan viages estraordinarios para todos los puntos del Sud.
La Empresa.
N. 3119 — 31.20.v29.

Fábrica de tabaco
J. DAUMAS Y COMPª
Estados Unidos 250 y 252.
PLAZA CONCEPCION

Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de la Patina y picadulas de todas clases.
Cigarrillos negros superiores á todas las marcas conocidas.
Núm. 2885 — Pmte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su con servacion, por el empleo del oro·
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 — Pmte.

Gran fábrica de chocolate
USINA A VAPOR
DE LA
Compañia Franco Americana
994 RIVADAVIA 994

El chocolate de la Compañia Franco- mericana tiene una superioridad mucho mas grande que las que vienen de Europa, por ser ese último en mayor parte alterado proviniendo de largo tiempo que quedan abordo, durante el viaje.
Los chocolates que salen de la fábrica, son preparados con el mayor esmero sin ninguna clase de mezcla, compuestos de los mejores Cacaos, es fácil conocerlos por su superioridad, el gusto único y el aroma natural y tan delicado del cacao único verdadero mérito del buen chocolate, ese precioso alimento tan recomendado á las personas cuidadosas de la salud.
Tenemos la certidud de espendor productos de calidad superior, que no temen ninguna competencia de precio, ni comparacion de calidad con los de Europa.
Recomendamos á los enfermos por los principales Médicos.
Se vende en las principales casas de comercio.
2,801 — Permt.

La Criolla
495 BUEN ORDEN 495

Los nuevos dueños de este antiguo establecimiento, ofrecen sus servicios al público en todo lo concerniente al ramo de panaderia.
Especialidad en pan de lujo, fabricacion de galletas finas como ser:
Argentinas
Besitos de Vénus
Orientales
Picardias
Madrileñas
Tentaciones
Numancia
Diablillos
Suspiros de dama,
etc. etc.
Se vende por mayor y menor.
Núm. 2833 — Pmte.

GRAN MONTEPÍO
AUTORIZADO
CALLE DEL PERÚ NÚM. 232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados, y sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. m|c. hasta la mayor que se solicite,
Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia.
Núm. 2766 — Pmte.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tamo bien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precisumamente módico.
Núm. 2760 — Pmte.

SALUD PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto Americanos como Europeos, corroboran la brillante reputacion de la admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1° Limpian el estómago de los humores esposos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, ies conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desapacen con el uso de estas pildoras.
12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas píldoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 — Pmte.

CHOCOLATE A LA
YERBA DEL PARAGUAY
DE LA
Compañia Franco-Americana
USINA A VAPOR
994. RIVADAVIA 994

Este nuevo Chocolate á la YERBA DEL PARAGUAY recomiéndase á los consumidores por su aroma especial y delgado. Esta yerba famosa y justamente apreciada en la América del Sud mezclada con azucar pura y cacao superior dá un producto delicioso, tambien tónico y nutritivo que debe rivalizar con los cho colates los mas acreditados.
SE VENDE—En las casas principales de comercio.
2785 — Permt.

SASTRERIA LOREA
571—RIVADAVIA—571
Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una estraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
Gran cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
Extraordinaria cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.
Grandioso y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
Muchisimos cortes finos para pantalones y de gusto elegante·
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
2615. — Pte.

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18
REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levant, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chamelot, Delvigno, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 m|m á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de 600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 — Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprendo las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. La ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, vie ne á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc.etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
Entre Rivadavia y Victoria.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

DEL Dr. COVERTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 — Pto.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 — Pmte.

Banco Hipotecario

Debiéndo ser pagada del 30 de Setiembre al 6 de Octubre inclusives la renta vendida de las cédulas de las série A y B. se previene á los tenedores que para facilitar el despacho, pueden presentar en esos dias los cupones separados de los títulos acompañando estos.
Los tenedores de cédulas nominales registradas en el Banco, no tiene necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones clasificados por séries y valores de séries, firmada por el interesado.
En los dias citados se pagarán los capitales de las cédulas sorteada—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872.
José M. Lafuente
Secretario.
No. 2761 — Permt.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmto.

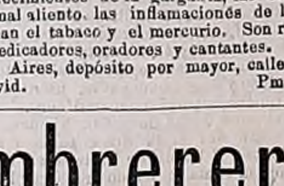

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento. las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David. — Pm. 2796

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen-Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí — 2611 pte.

GABINETE DE GONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de la facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. — Perm